

Cartagena de Indias D. T., y C; 28 de diciembre de 2023
DC- OF- EX 110 28-12-2023

Doctora
PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Gerente
Transcaribe S.A.
Ciudad.

Asunto: Informe Definitivo Auditoria Financiera y de Gestión Vigencia 2022

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2023, practicó Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2022, a la entidad a su cargo, con el propósito de establecer si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente sus resultados; así como también si el presupuesto cumple con los principios establecidos y sirve como instrumento de planeación y gestión; de igual forma verificar si la gestión fiscal fue realizada de forma económica, eficiente y eficaz comprobando que todas las operaciones y transacciones realizadas por el sujeto de control, fueron acorde a las normas prescritas por las autoridades competentes

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, Transcaribe S.A, deberá hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar los hallazgos y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente,



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Revisó: Hernando Pertuz Corcho
Director Técnico de Auditoria Fiscal

Anexos: Sesenta y un (61) folios
Formato Plan de Mejoramiento para suscribir

Elaboró: Gladis Ávila Marengo
Auxiliar Administrativo



DIRECCION TECNICA DE AUDITORIA FISCAL

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
TRANSCARIBE S.A
VIGENCIA 2022

INFORME FINAL

CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.
diciembre de 2023



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena

HERNANDO PERTUZ CORCHO
Director Técnico de Auditoría Fiscal

ANTONIO SANCHEZ BALLESTEROS
Supervisor de Auditoría

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALEX R. GONZALEZ GONZALEZ
Líder de auditoría

CRISANTO TILBES CANTILLO
Auditor

MARIA VICTORIA VASQUEZ YEPEZ
Auditor

ELIX PRASCA MARTINEZ
Apoyo Auditor

MARIA CHIQUILLO MELENDEZ
Apoyo Auditor





Tabla de contenido

1. HECHOS RELEVANTES-----	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES -----	5
2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD-----	5
2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA -----	6
2.3 OBJETIVO GENERAL -----	7
2.3.1 Objetivos específicos-----	7
2.4 OPINIÓN FINANCIERA-----	8
2.4.1 Fundamento de la opinión -----	8
2.4.2 Opinión Estados Financieros-----	8
2.4.3 Opinión De Control Interno Contable-----	9
2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO-----	9
2.5.1 Fundamento de la opinión -----	9
2.5.2 Opinión Presupuestal -----	10
2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO -----	11
2.6.1 Fundamento del concepto -----	11
2.7 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO----	12
2.8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO -----	13
2.9 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA-----	13
2.10 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL -----	14
2.11 HALLAZGOS DE AUDITORÍA-----	15
2.12 DENUNCIAS FISCALES-----	15
2.13 PLAN DE MEJORAMIENTO -----	16
3. MUESTRA DE AUDITORÍA -----	17
4. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR -----	21
4.1 Macroproceso Financiero-----	21
4.2 Macroproceso Presupuestal -----	32
4.2.1 Gestión Presupuestal -----	32
4.2.2 Gestión contractual-----	39
4.2.3 Gestión en los planes, programas y proyectos -----	42
4.2.4 Evaluación y calificación de la rendición de la cuenta -----	44
5 DENUNCIAS. -----	46
6 ANEXOS -----	47





1. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas situaciones que, a juicio de la Contraloría Distrital de Cartagena, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión. Estos puntos han sido tratados en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y en la formación de la opinión de la Contraloría Distrital de Cartagena sobre éstos, y no expresa una opinión por separado. Además de los temas descritos en la sección Fundamento de Opinión, la Contraloría Distrital de Cartagena ha determinado que los puntos que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia generada por el COVID 19, agudizó el déficit financiero que viene reportando la entidad desde el 2019, sumado a la insostenibilidad de Transcaribe S.A en su rol de operador, la suspensión de servicios de recaudo por parte de COLCARD y los actos vandálicos.

“En septiembre de 2022, el Concejo Distrital de Cartagena, mediante Acuerdo Distrital No.097, autoriza al alcalde distrital a comprometer, a partir de la vigencia 2023, recurso de la Sobretasa a la Gasolina, como destinación específica para el sostenimiento del SITM hasta en un 50% del valor estimado en el presupuesto de rentas.”

“A finales de diciembre de 2022, Transcaribe S.A. recibió \$4.700 millones de parte del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del Convenio de Desempeño celebrado entre las dos entidades, para atender las erogaciones de la terminación del contrato de concesión de recaudo del SITM-Transcaribe.”

“Es importante destacar la difícil situación financiera que a partir del mes de abril de 2022 el sistema atraviesa por la no disponibilidad en tiempo de los recursos provenientes del Fondo de Estabilización Tarifaria, y por lo tanto en el flujo de caja de los Concesionarios y especialmente de los Contratistas de Transcaribe Rol Operador, situación que hacia el último trimestre del año ha tenido impactos considerables en la disponibilidad de flota, situación que pone en riesgo la estabilidad y recuperación de la demanda de pasajeros.”





2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora
PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Gerente
Transcaribe S.A.
Ciudad

Asunto: Informe final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

Respetada doctora:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política modificado por el Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019, en consonancia con el artículo 4 del Decreto Ley 403 de 2020, practicó auditoría a los estados financieros de Transcaribe S.A, para la vigencia 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoría al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante la Resolución 075 del 3 de marzo de 2021, "Por la cual se adopta la primera (1.0) Versión del Procedimiento de Auditoría Financiera y de Gestión de la Contraloría Distrital de Cartagena"

Este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y el gasto.

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a lo establecido en el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación – CGN en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios, el Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto y Decreto 115 de 1996, Transcaribe S.A es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información financiera, presupuestal, contractual o de cualquier índole legal reportada a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.





2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal, seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha llevado a cabo esta Auditoría Financiera y de Gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y lo establecido en la Resolución 027 de febrero de 2023, "Por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial – GAT (3.0), en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI"

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría Distrital de Cartagena aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.





- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias comunicó a los responsables de procesos de Transcribe S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en el transcurso de la auditoría.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Efectuar auditoría financiera y de gestión a Transcribe S.A. vigencia fiscal 2022, con el fin de establecer si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente sus resultados; así como también si el presupuesto cumple con los principios establecidos y sirve como instrumento de planeación y gestión; de igual forma verificar si la gestión fiscal fue realizada de forma económica, eficiente y eficaz comprobando que todas las operaciones y transacciones realizadas por el sujeto de control, fueron acorde a las normas prescritas por las autoridades competentes.

2.3.1 Objetivos específicos

- Comprender y entender la naturaleza jurídica del sujeto de control
- Identificar los riesgos sobre la gestión fiscal partiendo del conocimiento del sujeto de control
- Identificar y gestionar el riesgo de auditoría en la fase de planeación con base en los criterios de auditoría, el alcance y las características del asunto a auditar.
- Identificar, comprender y evaluar los riesgos inherentes al fraude, al control y de detección a los que está expuesto el sujeto de control
- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable o si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el sujeto de control y en caso de que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Evaluar el control fiscal interno y emitir un concepto
- Evaluar el plan de mejoramiento suscrito por el sujeto de control.



- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.

2.4 OPINIÓN FINANCIERA

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha auditado los Estados Financieros de Transcaribe S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, a 31 de diciembre de 2022, así como las Notas Explicativas de los Estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.4.1 Fundamento de la opinión

La evaluación de los Estados Financieros de Transcaribe S.A. correspondientes al periodo 2022, tuvo como alcance el análisis de la evaluación de los hechos económicos ocurridos durante la mencionada vigencia y selectivamente en transacciones en cuentas contables representativas.

A pesar de la difícil situación financiera que afronta este sujeto de control resultado de pérdidas presentadas desde la vigencia 2019 se observa que la información de los estados financieros es veraz, consistente y acorde a la realidad, no observándose incorrecciones materiales, de acuerdo con el valor de materialidad cuantitativa, calculada para este proceso en una suma de \$2.754.033.500, correspondiente al 2.5% del valor del activo.

2.4.2 Opinión Estados Financieros

La Contraloría Distrital de Cartagena emitió una **OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES**, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros de Transcaribe S.A. , presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones en dicha vigencia, de conformidad con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO		CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Limpie o sin salvedades

Fuente: Papel de Trabajo PT-12 AF Matriz Evaluación Gestión Fiscal Descentralizadas V1.0





2.4.3 Opinión De Control Interno Contable

Evaluado los procedimientos aplicados a través de muestras de auditoría en el análisis financiero y de los estados contables, y dando aplicabilidad a la Resolución 193 de 2016, previa evaluación de riesgos, teniendo presente aquellos que indican mayor grado de incertidumbre en su eficiencia; con el fin de determinar la calidad de estos, y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, el sistema de control interno contable es eficiente.

De otra parte, revisada la encuesta presentada a la CGN – CHIP arrojó una calificación de 4,43 puntos.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO

Con fundamento en las competencias asignadas a las contralorías territoriales en la Ley 42 de 1993, el Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el Decreto Ley 403 de 2020, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha auditado el sistema y resultados presupuestales de la vigencia 2022, que comprende:

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los gastos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las cuentas por pagar constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.
- Proceso de cierre de la vigencia fiscal y evaluación de su resultado., validando aleatoriamente la legalidad de las cuentas por pagar, constituidas al corte de la vigencia.

2.5.1 Fundamento de la opinión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los



requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Distrital de Cartagena ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Distrital de Cartagena considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

2.5.2 Opinión Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena emite una **OPINIÓN CON SALVEDADES**, ya que, el presupuesto de Transcribe S.A., presentó fielmente, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, como lo es el Decreto Ley 111 y 115 de 1996, así como el Acuerdo Distrital 044 de 1998 Estatuto orgánico del Presupuesto Distrital, su recaudo, ejecución y modificaciones al mismo durante la vigencia 2022, **EXCEPTO** por la constitución de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar vigencia 2022, teniendo en cuenta que, con base en las cifras de la ejecución de presupuesto de gastos, las cuentas por pagar arrojan un valor de \$6.082'638.671 (Obligaciones \$115.365'623.229 menos Pagos \$109.282'984.558), y valor según resolución 001 del 4 de enero de 2022 \$5.800'603.537,03, para una diferencia de \$282'035.134; las reservas arrojan un valor de \$7.077'369.505 (Compromisos \$122.442'992.734 menos Obligaciones \$115.365'623.229), y valor según resolución 001 del 4 de enero de 2022 \$5.371'950.236,90, para una diferencia de \$1.705'419.268, acumulándose una diferencia total de \$1.987'454.402, no justificada muy a pesar de la solicitud vía correo electrónico del día 23 de noviembre de 2023 por parte del equipo auditor, para aclaración de las diferencias en Mesa de trabajo con la señora Hannia Margarita Quevedo De León, encargada del área de presupuesto, quien le transmitió el requerimiento al responsable titular del área de presupuesto Sr. Joel Serrano Cervantes, quien se encontraba en vacaciones, funcionarios que al final no acudieron a la Mesa de trabajo en las oficinas asignadas a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. Posteriormente los dos (2) funcionarios en mención, intentaron vía telefónica, argumentar respecto las diferencias, pero, en el largo dialogo sostenido no aportaron argumento válido que desvirtuara la incertidumbre que se cierne respecto a esta cifra, que constituiría el riesgo de contener obligaciones no imputables a la vigencia 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta que el valor de las diferencias \$1.987'454.402 no supera el valor de la materialidad cuantitativa para el presupuesto de gastos, calculada en valor de \$2.448'859.855, correspondiente al 2% de la ejecución de gastos, sí supera el valor de la materialidad cualitativa, que, para efectos de este análisis, la situación descrita nos impide expresar una opinión positiva sobre esta situación. A pesar de tener la justificación, por medio de la respuesta al informe preliminar, lo descrito en los párrafos anteriores, supuso una limitación al proceso auditor, lo que nos avoca a la solicitud de un proceso administrativo sancionatorio, a fin de que sean tomadas las medidas correctivas, tendientes a evitar este tipo de situaciones en procesos futuros.





PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100,0%			10,0%	7,0%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	10%	0,0%			0,0%		Con salvedades

Fuente: Papel de Trabajo PT-12 AF Matriz Evaluación Gestión Fiscal Descentralizadas V1.0

2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que “...el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)”.

Es así como la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, emite concepto **FAVORABLE** sobre la gestión de la inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	64,8%	86,0%		22,6%	43,4%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	95,4%		96,1%	47,9%		Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT-12 AF Matriz Evaluación Gestión Fiscal Descentralizadas V1.0

2.6.1 Fundamento del concepto

- En la evaluación practicada a los planes, programas y proyectos de Transcribe S.A., mediante el presupuesto 2022, se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción y el Plan Estratégico de entidad, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados y coherencia con los objetivos institucionales, con el fin de conceptuar en qué medida se cumplen los objetivos estratégicos, los planes, programas y proyectos adoptados por la entidad durante la vigencia 2022. En el análisis efectuado no se observó que la entidad, dentro de su plan de acción institucional programara:



1. Implementación de proyectos y/o obligaciones de Gestión Ambiental
2. Evaluación del cumplimiento de Gestión Ambiental y/o obligaciones de Responsabilidad Social Empresarial
3. Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2020 - 2023

En la evaluación practicada a la gestión contractual se verificó el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal en las etapas precontractual, contractual y de liquidación. Con base en la muestra contractual auditada se identificaron debilidades en estudios previos, en la labor de supervisión e informes de los contratistas.

2.7 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta el resultado obtenido en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **PARCIALMENTE ADECUADO** pero que la evaluación a la efectividad de estos arrojó un resultado de **EFICAZ**; la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la Guía de Auditoría Territorial:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto **EFFECTIVO** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,0 puntos como se ilustra en el siguiente cuadro:

PROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)		CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	0,8	EFICAZ	1,0
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	0,9	EFICAZ	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	0,8	EFICAZ	EFFECTIVO

Fuente: Papel de Trabajo PT- 06 AF V1.0 Matriz Riesgos y Controles





2.8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021 y reportado a la Contraloría Distrital de Cartagena, comprende dieciocho (11) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente de acuerdo con la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo un concepto de CUMPLE como resultado del seguimiento a las acciones de mejoramiento implementadas por Transcribe S.A de acuerdo con el puntaje atribuido de **100,00 puntos**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: Papel de trabajo PT-06 AF Evaluación Plan de Mejoramiento V1.0

2.9 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

Transcribe S.A rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Distrital de Cartagena, a través de la Resolución reglamentaria No.056 de febrero de 2022, modificada por la Resolución No.349 de diciembre de 2022. *“Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias”*

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **97,7** sobre 100 puntos, observándose que Transcribe S.A cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad (**teniendo en cuenta lo expresado más abajo**) en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido, como se observa en el siguiente cuadro:





RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
	96,2	0,6	57,69
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			97,7
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT-26 AF Evaluación Rendición de la Cuenta V2.1

En cuanto a la suficiencia y la calidad de los procesos financiero y presupuestal se evidenció que Transcaribe S.A. presentó inconsistencias en la información reportada en los formatos:

H02_F19: Modificación de gastos: Diferencia en la identificación de dos actos administrativos.

H02_F24a1: Relación de contratos: Rendición de contratos que en realidad son adiciones, generando confusión al momento de su análisis.

2.10 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por Transcaribe S.A. para la vigencia fiscal 2022, como resultado de la Opinión a los estados financieros **Limpia o Sin Salvedades**, la Opinión Presupuestal **Con Salvedades**, y el Concepto sobre la gestión **Favorable**, lo que arrojó una calificación consolidada de 85,6%; como se observa en la siguiente tabla:





CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 1.0										
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO	CONCEPTO/ OPINION			
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA					
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100,0%		10,0%	7,0%	OPINION PRESUPUESTAL		
		EJECUCIÓN DE GASTOS	10%	0,0%		0,0%		Con salvedades		
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	64,8%	88,0%	22,6%	38,6%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO		
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	95,4%		96,1%		47,9%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	77,1%	88,0%	96,1%	80,5%	45,6%			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS		
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%			100,0%	119,8%	Limpia o sin salvedades	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		80,4%	88,0%	96,1%		85,6%		
		CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		SE FENECE		

Fuente: Papel de Trabajo PT-12 AF Matriz Evaluación Gestión Fiscal Descentralizadas V1.0

2.11 HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría y después del proceso de análisis de la respuesta de la entidad a las observaciones del informe preliminar, se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos, de las cuales, uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria, así como un sancionatorio por los hechos descritos en el punto 2.5.2, tal como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	5	
2. Disciplinarios	1	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	1	
6. Sin incidencia	4	

2.12 DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de la Auditoria no se incorporaron denuncias.



2.13 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución 104 del 10 de marzo del 2017, emitida por la Contraloría Distrital de Cartagena.

Atentamente,

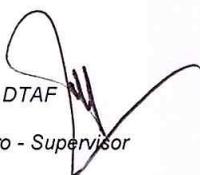


ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora

Aprobó: *Hernando Pertuz Corcho* - DTAF

Revisó: *Antonio Sánchez Ballester* - Supervisor

Proyectó: *Equipo auditor*



3. MUESTRA DE AUDITORÍA

Transcaribe S.A. rindió doscientos treinta y cuatro (234) contratos por valor de \$21,481,028,866 de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinaron veintiún (21) contratos como parte de la muestra por valor de \$19.128.294.332 equivalente al 89% de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

Se verificó durante la presente auditoría financiera y de gestión, la siguiente contratación, la cual hace referencia a la muestra contractual:

(D) No.	(C) Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Completo Del Contratista	(C) Cédulanit Del Contratista
1	CPS-PROF018-2022	APOYAR A LA DIRECCION DE OPERACIONES EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA OPERACION, Y DE RECAUDO Y GESTION DE FLOTAS, Y PROYECTOS ESPECIALES ENFOCADOS A LA PLANEACION ESTRATEGICA Y ESTANDARIZACION DE PROCESOS DEL SISTEMA TRANSCARIBE	28.000.000,00	FABIAN RICARDO BARROS RAISH	1047444850
2	CPS-PROF048-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA POR PARTE DE UN ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LA PROYECCION DE OFICIOS O ACTOS QUE DEBAN DESPEDIARSE CON RELACION A LOS CONTRATOS DECONCESION CELEBRADOS CON COLCARD, SOTRAMAC, TRANSAMBIENTAL Y SEGUROS, EN ESPECIAL ANTE LAS SOLICITUDES O RECLAMACIONES QUE PUEDAN PRESENTARSE POR INTERPRETACIONES DERIVADAS DE DICHOS CONTRATOS.	30.000.000,00	RAMON ALEJANDRO VARGAS SIERRA	9098782





3	CPS-PROF059-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ADMINISTRACION PUBLICA, O CARRERAS AFINES, CON POS GRADO, PARA QUE APOYE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LA GESTION ADMINISTRATIVA PROPIA DE LA DEPENDENCIA, TALES COMO, GESTION DOCUMENTAL, PROGRAMA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO, SGSST, Y POLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	35.000.000,00	HEIDY PATRICIA GARCIA MONTES	45493598
4	CPS-PROF192-2022	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CALIFICACION DE CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO DENOMINADA TECNICAMENTE CALIFICACION NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS EN ADELANTE LA CALIFICACION DE EL CONTRATANTE POR PARTE DE LA CALIFICADORA.	42.840.000,00	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	800214001
5	CON_DIR2-19-01	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE LA FLOTA DE VEHICULOS TIPOLOGIA BUSETON Y PADRON DE LA PORCION N°2 DE OPERACION A CARGO DE TRANSCARIBE EN LA CONDICION DE OPERADOR DEL SISTEMA TRANSCARIBE S.A,	3.346.634.544,00	UNION TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA	901351479
6	CON_DIR3-15-04	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON TRANSCARIBE S.A. A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACION DE LA PORCION NUMERO DOS DEL SISTEMA TRANSCARIBE - CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA	2.853.100.869	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	900912827
7	CON_DIR3-15-05	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON TRANSCARIBE S.A. A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACION DE LA PORCION NUMERO DOS DEL SISTEMA TRANSCARIBE - CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN EL	3.657.507.286,00	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	900912827





		DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA			
8	CON_DIR3-15-06	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON TRANSCARIBE S.A. A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACION DE LA PORCION NUMERO DOS DEL SISTEMA TRANSCARIBE - CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA	426.325.414,00	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	900912827
9	CON_DIR3-15-07	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON TRANSCARIBE S.A. A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACION DE LA PORCION NUMERO DOS DEL SISTEMA TRANSCARIBE - CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA	900.374.562,00	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	900912827
10	CON_DIR3-15-08	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON TRANSCARIBE S.A. A PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACION DE LA PORCION NUMERO DOS DEL SISTEMA TRANSCARIBE - CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICION DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA	3.801.345.351,00	CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S	900912827
11	CPS-PE001-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PARA LA APLICACIÓN JSP7-WEB GOBIERNO DE PROPIEDAD DE ASP SOLUTIONS S.A.S Y QUE BAJO LICENCIAMIENTO SE TIENE CONCEDIDO EL USO INSTITUCIONAL PARA TRANSCARIBE S.A. INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN	60.092.000,00	ASP SOLUTIONS S.A.S	802018262





		Y SOPORTE DE ESTE PROGRAMA EN LAS ÁREA ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE RECURSOS HUMANOS DE TRANSCARIBE S.A.			
12	TC-MC-001-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE A INTERNET DE 150 MBPS DEDICADO REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 100 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO Y 20 MBPS PLATAFORMA PRINCIPAL, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VOIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.	44.815.400,00	ITELKOM S.A.S	900411710
13	TC-MC-002-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURIDICA PARA EJERCER LA REVISORÍA FISCAL PARA TRANSCARIBE S.A	21.000.000,00	ACS COMPAÑIA LIMITADA SCP	806007488
14	TC-MC-007-2022	CONTRATAR LA IMPERMEABILIZACION COMPLEMENTARIA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A	11.091.466,00	BUSINESS CENTER WAL S.A.S	900816809
15	TC-OC-001-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES,PATIO PORTAL Y EDIFICIO ADMISTRATIVO	197.150.293,00	BRILLASEO S.A.S.	890327601
16	TC-SA-MC-001-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MULTIRIESGO,MANEJO GLOBAL ESTATAL,RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PUBLICOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	259.953.994,00	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	860002400
17	TC-SO1-21-01	LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS COLECTIVA TODO RIESGO-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT PARA LA FLOTA DE VEHICULOS TIPO PADRON Y BUSETON DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR	837.257.956,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	860009578





18	TC-SO1-21-02	LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS COLECTIVA TODO RIESGO-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT PARA LA FLOTA DE VEHICULOS TIPO PADRON Y BUSETON DE TRANSCRIBE EN SU ROL DE OPERADOR	995.013.313,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	860009578
19	TC-CBP1-1-22	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A CELEBRAR TRANSCRIBE S.A.MEDIANTE BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	1.110.546.629,00	AGROBOLSA S.A COMISIONISTA DE BOLSA/SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	830103828
20	TC-CBP1-1-22-01	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A CELEBRAR TRANSCRIBE S.A.MEDIANTE BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	118.038.590,00	AGROBOLSA S.A COMISIONISTA DE BOLSA/SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	830103828
21	TC-CBP1-1-22-02	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A CELEBRAR TRANSCRIBE S.A.MEDIANTE BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	352.206.665,00	AGROBOLSA S.A COMISIONISTA DE BOLSA/SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	830103828
21	21		19.128.294.332,00		

4. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

4.1 Macroproceso Financiero

Con el objeto de emitir un concepto sobre el Proceso Contable y Financiero de Transcaribe S.A. se procede a analizar los estados financieros a diciembre 31 de 2022, arrojando lo siguiente:

TRANSCRIBE S.A				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
DICIEMBRE 31 DE 2022				
	2022	2021	VARIACIÓN	%
ACTIVO	110.161.340.000,00	119.602.181.000,00	- 9.440.841.000,00	-7,89%
PASIVO	104.261.301.000,00	141.657.015.000,00	-37.395.714.000,00	-26,40%
PATRIMONIO	5.900.039.000,00	- 22.054.834.000,00	27.954.873.000,00	-126,75%

FUENTE: E.F. Transcaribe S.A - Cifras en pesos

El activo de la entidad disminuyó en 8% aproximadamente, el pasivo disminuyó en 26% y el patrimonio, que, en la vigencia 2021, fue negativo, experimentó un incremento de 126%, debido a la utilidad del ejercicio 2022 y a la capitalización de la entidad.





Se escogieron unas cuentas específicas de la información financiera, por su impacto o variación significativa dentro de la misma, a saber,

ACTIVOS

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

TRANSCARIBE S.A						
COMPROBACION EFECTIVO Y EQUIVALENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos						
Rubro	Saldo	Cuenta contable	Saldo formato_f2	Saldo libro	% part	Obs /Dif
CUENTAS CORRIENTES		111005	2.609.237,00	2.609.237,00	18%	-
Banco de Occidente-830094512	2.609.237,00				100,00%	ok
CUENTAS DE AHORRO		111006	12.020.461,00	12.020.462,00	82%	1,00
Banco de Occidente-830969499	92,00				0,00%	ok
Banco de Occidente-831808571	7.318.201,00				60,88%	ok
Banco de Occidente-830130449	4.700.618,00				39,11%	ok
Banco de Occidente-830129052	1.550,00				0,01%	ok
Total Bancos y corporaciones			14.629.698,00	14.629.699,00	100%	1,00

Este grupo presenta un saldo de \$14.629,7 millones, mostrando una participación del 13,28% del total del activo.

Cuentas corrientes y de ahorro debidamente conciliadas, y que representan “la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, aportes destinados al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET y recursos del convenio de desempeño celebrado entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.,”

CUENTAS POR COBRAR

TRANSCARIBE S.A					
COMPROBACION CUENTAS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos					
RUBRO	CODIGO CONTABLE	Valor parcial	Saldo en libros	% part	Obs
SERVICIO DE TRANSPORTE	131702		578.884,00	45,74%	Ok
ALIANZA FIDUCIARIA S.A FIDEICOMISOS	13170201	578.884,00		100,00%	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	131725		5.094,00	0,40%	Ok
ICO MEDIOS SAS	13172501	5.094,00		100,00%	
GESTION DEL SITM DE PASAJEROS	131727		239.639,00	18,94%	Ok
ALIANZA FIDUCIARIA S.A FIDEICOMISOS-ADM SISTEMA	13172701	133.178,00		55,57%	
SOTRAMAC S.A.S DER ENTRADA SITM	13172703	106.461,00		44,43%	Ok
PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	138426		441.856,00	34,92%	Ok





INCAPACIDADES-COOMEVA EPS	13842601	19.780,00	4,48%	
INCAPACIDADES- EPS SURA	13842601	101,00	0,02%	
INCAPACIDADES-FAMISANAR EPS	13842601	547,00	0,12%	
INCAPACIDADES-SALUD TOTAL EPS	13842601	1.068,00	0,24%	
INCAPACIDADES-SANITAS EPS	13842601	1.033,00	0,23%	
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MIRASOL TRAVEL SAS_POR SERVICIOS PUBLICOS	13842602	640,00	0,14%	
CONSORCIO COLCARD DE RECAUDO Y GESTION_POR SERVICIOS PUBLICOS	13842602	418.687,00	94,76%	Ok
Total		1.265.473,00	100,00%	Ok

Fuente: E. F. Transcribe S.A. – Cifras en miles de pesos

Este grupo presenta un saldo de \$1.265,5 millones, siendo los rubros más representativos los de servicios de transporte, con participación del 45,74% y el de pagos por cuenta de terceros, el cual, a su vez, tiene como el de mayor participación la cuenta pendiente del consorcio Colcard.

De acuerdo con la nota 7 de los EEFF, y posterior verificación por parte del equipo auditor "estas cuentas por cobrar se encuentran dentro del plazo de pago, con excepción del saldo de una partida por cobrar por concepto de derechos de entradas, lo cual tiene más de 180 días, aunque se considere que no hay riesgo de deterioro."

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el 57,3% del total de los activos, revela un saldo de \$63.140,4 millones. La propiedad planta y equipos se encuentra distribuido de la siguiente manera:





TRANSCRIBE S.A						
CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos						
CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Valor parcial	Saldo libros	Valor EEFF	% Part	Dif	Obs
Maquinaria y equipo(1655)		112.231,00	112.231,00	0,14%	0,00	Ok
Equipo de ayuda audiovisual(165522)	1.500,00			1,34%		
Equipo de aseo((165523)	110.731,00			98,66%		
Muebles, enseres y equipo de oficina(1665)		140.990,00	140.990,00	0,17%	0,00	Ok
Muebles y enseres(166501)	108.403,00			76,89%		
Equipo y máquina de oficina(166502)	32.587,00			23,11%		
Equipos de comunicación y computación(1670)		506.162,00	506.163,00	0,63%	1,00	Ok
Equipo de comunicación(167001)	17.528,00			3,46%	0,00	Ok
Equipo de computación(167002)	488.634,00			96,54%		
Equipo de transporte, tracción y elevación(1675)		80.052.139,00	80.052.139,00	99,06%	0,00	Ok
Terrestre(167502)	80.052.139,00			100,00%	0,00	Ok
PPy E	80.811.522,00	80.811.522,00	80.811.523,00	100,00%	1,00	Ok
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)(1685)		17.671.032,00	17.671.032,00			
Maquinaria y equipo(168504)	56.958,00					
Muebles, enseres y equipo de oficina(168506)	124.675,00					
Equipos de comunicación y computación(168507)	427.021,00					
Equipo de transporte, tracción y elevación(168508)	17.062.378,00					
Valor en libros PPyE		63.140.490,00	63.140.491,00	78,13%	1,00	Ok

Fuente: E. F. Transcribe S.A. – Cifras en miles de pesos

La propiedad, planta y equipo de Transcribe S.A. está conformada principalmente por los equipos de transporte, con una participación de más del 99% del grupo, correspondiente a los 30 busetones y 69 buses tipo padrón adquiridos para ponerlos al servicio de Transcribe S.A. en su rol de operador de la porción No.2 del sistema.

De acuerdo con notas a los EEFF, Transcribe S.A. está adelantando las gestiones necesarias ante el Distrito de Cartagena para reconocer como activos el edificio administrativo, la estructura de las estaciones de parada y del patio portal.

OTROS ACTIVOS

Representa el 28,2% del total de los activos, revela un saldo de \$31.123,1 millones. El grupo de otros activos se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CUENTA DE OTROS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos						
NOMBRE CUENTA	Valor parcial	Valor EEFF	Saldo libros	% Part	Dif	Obs
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO(1905)		227.460,00	227.460,00	0,73%	0,00	Ok
Anticipos o saldos a favor por imptos y cont(1907)		77.616,00	77.616,00	0,25%	0,00	Ok





Retención en la fuente -Renta	1.473,00					
Saldos a favor en liquidaciones privadas	21.706,00					
Anticipo de impuesto de industria y comercio	54.437,00					
Recursos entregados en administración(1908)		1.067.618,00	1.067.618,00	3,43%	0,00	
Derechos en fideicomiso(1926)		29.750.427,00	29.750.427,00	95,59%		
Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores-FUDO	25.050.505,00					
Fondo de estabilización tarifaria-FET	4.699.922,00					
Total		31.123.121,00	31.123.121,00	100,00%	0,00	Ok

Fuente: E. F. Transcribe S.A. – Cifras en miles de pesos

El rubro más representativo de este grupo es el de Derechos en Fideicomiso, con una participación del 95.5%, y está conformado por Aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores-FUDO y el Fondo de estabilización tarifaria-FET.

PASIVOS

FINANCIAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO

Este grupo revela un saldo de \$76.526,9 millones representando una participación del 73,4% del total de los pasivos. Se encuentra distribuido así:

TRANSCARIBE S.A					
COMPROBACION FINANCIAMIENTO A CORTO Y LAGO PLAZO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos					
Rubro	Valor parcial	Saldo en libros	Saldo EEFF	% part	Obs /Dif
FIN_INTERNO DE CORTO PLAZO(2313)		3.317.499,00	3.317.499,00	4%	-
PREST_BANCA COMERCIAL(231301) INFIVALLE A.S	1.434.059,00			43,23%	ok
PREST_EMPRESAS NO FINANCIERAS(231313) BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.	682.698,00			20,58%	ok





PREST_EMPRESAS NO FINANCIERAS (231313) SCANIA COLOMBIA S.A.S	1.200.742,00			36,19%	ok
FIN_INTERNO DE LARGO PLAZO(2314)		73.209.432,00	73.209.432,00	96%	-
PREST_BANCA COMERCIAL L.P.(231401) INFIVALLE A.S	8.712.667,00			11,90%	ok
PREST_EMPRESAS NO FINANCIERAS(231408) SCANIA COLOMBIA S.A.S	64.496.765,00			88,10%	ok
Total		76.526.931,00	76.526.931,00	100%	-

Fuente: E.F Transcribe S.A./Cifras en miles de pesos

En esta cuenta se registran los prestamos obtenidos para adquisición del parque automotor para la operación de la porción No.2 del sistema. El rubro más representativo es el de largo plazo, con un 96% del total del grupo

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo de esta cuenta representa principalmente lo adeudado a los proveedores para la prestación de los servicios para la operación de la porción No.2 del SITM.

TRANSCRIBE S. A					
COMPROBACION CUENTA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos					
Rubro	Valor parcial	Saldo en libros	Saldo EEFF	% part	Obs /Dif
BIENES Y SERVICIOS (240101)		7.386.226,00	7.886.226,00	0%	
BIENES Y SERVICIOS (24010101)	431.936,00			5,85%	ok
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR (24010110) FITCH RATINGS COLOMBIA S.A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	42.840,00			0,58%	ok
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (24010111)	3.822.025,00			51,75%	
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR TC-OPERADOR (24010112)	3.089.425,00			41,83%	ok

Fuente: Libros contables Transcribe S.A./ Cifra en miles de pesos

Los rubros más significativos son los de Adquisición de Bienes y Servicios, con un 51,7% y causación de cuentas por pagar, con el 41,8%.





RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Este grupo revela un saldo de \$11.934,06 millones representando una participación del 11,45% del total de los pasivos. Se encuentra distribuido así:

TRANSCARIBE S.A					
COMPROBACION CUENTA RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos					
Rubro	Valor parcial	Saldo en libros	Saldo EEFF	% part	Obs /Dif
ESTAMPILLAS(240722)		54.950,00	54.950,00	0,46%	OK
ESTAMPILLAS NAIONALES	54.950,00				
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS(240726)		1.597,00	1.597,00	0%	OK
RENDIMIENTOS FINANCIEROS(24072601)	1.597,00				
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS(240790)		11.877.521,00	11.877.521,00	99,53%	OK
APORTES FONDO DE EST. TARIFARIA	11.877.521,00				
TOTAL		11.934.068,00	11.934.068,00	100,00%	ok

Fuente: Libros contables Transcaribe S.A./ Cifra en miles de pesos

Se puede observar que el rubro más representativo es el correspondiente a Aportes al Fondo de Estabilización Tributaria, con un porcentaje de participación del 99,5%

PATRIMONIO

Es de anotar que Transcaribe S.A. cerró la vigencia 2022 con un patrimonio positivo de \$5.900,4 millones, después de arrastrar una situación negativa desde la vigencia 2019, de acuerdo con informes de auditoría a esas vigencias, y que, como ya se mencionó anteriormente, fue objeto de una capitalización de 23.000 millones de pesos, de un pasivo que tenía Transcaribe S.A a favor del Distrito de Cartagena, que equivale a 46.000 acciones, quedando un capital suscrito y pagado de 23.500 millones de pesos, representado en 47.000 acciones.

La composición accionaria de Transcaribe S.A se detalla a continuación:

TRANSCARIBE S.A						
COMP_CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 en miles de pesos						
Rubro	N. ACCIONES	VALOR ACCIÓN	Saldo en libros	Saldo EEFF	% part	Obs /Dif
CORVIVIENDA	10,00	500,00	5.000,00	5.000,00	0,02%	OK
DISTRISSEGURIDAD	34,00	500,00	17.000,00	17.000,00	0,07%	OK
D.T Y C DE CARTAGENA DE INDIAS-ALCALDIA	46.950,00	500,00	23.475.000,00	23.475.000,00	99,89%	OK
EDURBE S.A	4,00	500,00	2.000,00	2.000,00	0,01%	OK
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	2,00	500,00	1.000,00	1.000,00	0,00%	OK
TOTAL	47.000,00	500,00	23.500.000,00	23.500.000,00	100,00%	ok

Fuente: Rendición de cuenta SIA Contraloría/E.F. Transcaribe S.A.

Como vemos el mayor accionista de la entidad es el Distrito de Cartagena el 99.9% de las acciones.





ESTADO DE RESULTADO A DICIEMBRE 31 DE 2022

INGRESOS

Transcaribe S.A. reconoce como ingresos los generado por la explotación y administración del sistema (Operador y ente gestor) y las transferencias de la alcaldía para gastos de funcionamiento y apoyo a la operación.

Durante la vigencia 2022 registró ingresos por valor de \$45.844,9 millones con un aumento de 23.98% con relación a la vigencia 2021. A continuación, se presenta en detalle la estructura de esta cuenta:

Codigo Concepto	TRANSCARIBE S.A INGRESOS			
	DICIEMBRE 31 DE 2022	2021	VARIACIÓN	%
4330 EXPLOTACION DEL SISTEMA (TC-OPERADOR)	21.355.655,00	20.339.496,00	1.016.159,00	5,00%
4390 GESTIÓN DEL SISTEMA ENTE GESTOR	3.311.315,00	1.812.311,00	1.499.004,00	82,71%
4430 SUBVENCIÓN PARA GASTOS(TRANS.DISTRITALES)	20.808.073,00	14.326.794,00	6.481.279,00	45,24%
4802 INGRESOS FINANCIEROS - RENDIMIENTOS	276.886,00	20.128,00	256.758,00	1275,63%
4808 OTROS INGRESOS	92.946,00	477.600,00	384.654,00	-80,54%
TOTAL	45.844.875,00	36.976.329,00	8.868.546,00	23,98%

Fuente: E.F Transcaribe S.A./Cifras en miles

GASTOS

Durante la vigencia 2022 registró gastos por valor de \$16.397,2 millones con un aumento de 4.56% con relación a la vigencia 2021. A continuación, se detalla la estructura de esta cuenta:

Codigo Concepto	TRANSCARIBE S.A GASTOS			
	DICIEMBRE 31 DE 2022	2021	VARIACIÓN	%
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5.789.298,00	5.173.680,00	615.618,00	11,90%
52 DE VENTAS	3.154.348,00	3.082.384,00	71.964,00	2,33%
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.063.291,00	540.998,00	522.293,00	96,54%
58 OTROS GASTOS	6.390.317,00	6.885.244,00	494.927,00	-7,19%
TOTAL	16.397.254,00	15.682.306,00	714.948,00	4,56%

Fuente: E.F Transcaribe S.A./Cifras en miles

COSTOS DE OPERACION

En esta cuenta se registran los costos generados para la prestación del servicio de la operación No.2 del sistema.





TRANSCARIBE S.A
COSTOS
DICIEMBRE 31 DE 2022

Codigo	Concepto	2022	2021	VARIACIÓN	%
63450201	Servicio de Operación	8.912.777	8.438.198	474.579	5,62%
63450202	Combustible	4.475.492	4.470.733	4.759	0,11%
63450203	Mantenimientos y Reparaciones	6.077.663	7.154.134	-1.076.471	-15,05%
63450205	Depreciación	3.973.107	3.950.323	22.784	0,58%
63450207	Impuestos, Gravámenes y Derechos	0	40.416	-40.416	-100,00%
63450208	Seguros en General	1.590.764	1.494.620	96.144	6,43%
63450209	Peajes	0	99.794	-99.794	-100,00%
	TOTAL	25.029.803	25.648.218	-618.415	-2,41%

Fuente: Libros Contables Transcaribe/ Cifras en miles

Transcaribe S.A cerró la vigencia 2022 con una utilidad neta de \$4.417.8 millones de pesos, que aumento en 201% con relación a la vigencia anterior; pero hay que tener en cuenta que la utilidad bruta, esto es, la que solo enfrenta los ingresos operacionales y costos, es negativa, por valor de -\$362.8 millones de pesos, lo que nos dice que los ingresos operacionales no cubren los costos operacionales del sistema.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

- Indicadores de Liquidez

La razón corriente

Permite determinar el índice de liquidez de TRANSCARIBE S.A, lo cual nos muestra que, para diciembre de 2022, por cada peso que debía, contaba con 89 centavos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, lo que indica poca liquidez para cumplir con el total de sus obligaciones a corto plazo.

Capital de Trabajo

Permite determinar la disponibilidad del efectivo para cubrir las obligaciones de corto plazo. A diciembre 31 de 2022, TRANSCARIBE S.A no cuenta con el suficiente efectivo para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Presenta un Capital de Trabajo negativo de 3 mil 031 millones 903 mil pesos.

El índice de Solvencia

TRANSCARIBE S.A, al cierre de la vigencia fiscal 2022, muestra un índice de solvencia de 1,06 por lo que se cuenta con los activos suficientes, en el largo plazo, para cubrir los pasivos vigentes a diciembre 31 de 2022. Esto quiere decir que la entidad dispone de 1 peso aproximadamente por cada peso de deuda a largo plazo que tiene a diciembre 31





de 2022. Esto se explica, por las propiedades, planta y equipo, que es el grupo más representativo del activo de la entidad.

- **Indicadores de Rendimiento y Rentabilidad**

Margen de utilidad neta

Para el año 2022 presenta un margen de utilidad de 9,6

El Rentabilidad del Patrimonio

Para el año 2022 es de 74,87%, es decir, que el patrimonio tuvo una rentabilidad sobre el resultado del ejercicio de aproximadamente 75%. Esto se explica por la fuerte capitalización de la entidad.

La Rentabilidad de los Activos

Para el 2022 fue de 4.01%, es decir, que el activo tuvo una rentabilidad sobre el resultado del ejercicio de aproximadamente 4%, muy por debajo que la rentabilidad del patrimonio por la razón expuesta en el punto anterior.

Indicador	Fórmula	2022
Indicadores de liquidez		
Razón corriente	Activo cte./pasivo cte.	0.89 veces
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	-3.031.903
Solvencia	Activo total/pasivo total	1,06 veces
Indicadores de rendimiento y rentabilidad		
		2022
Margen de utilidad neta	Utilidad neta / ingresos totales	9.6%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta/patrimonio	74,87%
Rentabilidad de activos	Utilidad neta/activo total	4,01%



Los anteriores resultados mirados en su conjunto muestran una gestión financiera, aceptable, debido a que muestran una estructura en la que la entidad evaluada mantiene una buena solidez, aunque tienen poca liquidez para el corto plazo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.1 - PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS – SIN ALCANCE

Se evidencia diferencia entre el inventario de propiedades, planta y equipo en la cuenta Equipo de Computación, código contable 167002, ya que su valor en inventario está por un monto de 428 millones 402 mil pesos y el saldo en el libro mayor de esta cuenta está por 488 millones 634 mil pesos, generando una sobreestimación de este grupo en cuantía de 60 millones 232 mil pesos; se debe tener en cuenta que *“Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel.”*¹, de acuerdo con los procedimientos para la evaluación del control interno contable de la Contaduría General de la nación. **(Ver cuadro No.2 de los anexos al informe)**. Esto debido a la falta de monitoreo en las labores concernientes a la depuración contable en el referido grupo, lo cual da lugar a la presentación de información incompleta de dicha cuenta.

Respuesta de la entidad.

“El reporte señalado por la Comisión Auditora como *“Inventario de Propiedad, Planta y Equipos”* denominado en el software (Modulo de Activo Fijo): **“ACTIVOS FIJOS POR RESPONSABLE”**, como lo señala el título, representa el inventario de bienes por responsable, es decir, es utilizado para identificar los activos que están a cargo de un funcionario (responsable), desde este punto de vista, no es relevante o representativo el valor para la información financiera. Para efecto de comparar y conciliar la información contable (financiera) con la información de Propiedad, Planta y Equipos, en el software contable, desde el módulo de Activo Fijo, se generan varios reportes, cuya información es congruente con la información reflejada en el Balance de Prueba (Libro Mayor), dentro de estos está el reporte denominado **“SALDO POR DEPRECIAR – R. TOTAL FAMILIAS”** el cual contiene la siguiente información: Familia (Código), Código del Elemento, Nombre del Activo, Fecha de Adquisición, Estad, Costo (Compra-Ajuste-Mejora- Ajustado), Depreciación (Acumulada, Ajuste, Depreciación del Periodo, Ajuste Depreciación, Ajustado), Saldo por Depreciar. **Anexamos este reporte a dic-2022**. No obstante, lo anterior, la entidad revisará y calculará, para identificar porque se da la diferencia señalada y subsanar, si es el caso. Enlace contentivo de los soportes citados: **Anexos Observación No. 1”**

¹ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, Numeral 3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible Contaduría General de la Nación, Versión 1 (05-05-2016).



Análisis de la respuesta.

De acuerdo con la respuesta dada por la entidad, según oficio No. TC-DJ-07.01-1473-23, en la cual, se deja claro que sí existe la diferencia descrita en la observación planteada y que la entidad tendrá que “conciliar la información contable (financiera) con la información de Propiedad, Planta y Equipos, en el software contable, desde el módulo de Activo Fijo...”, la misma se deja en firme y pasa a convertirse en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.1- PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS – SIN ALCANCE.**

4.2 Macroproceso Presupuestal

4.2.1 Gestión Presupuestal

A través del Acta No.180 de diciembre 22 de 2021, la Junta Directiva, aprobó el presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2022 para TRANSCARIBE S.A. por un monto de CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 32 CENTAVOS (\$140.477'711.374,32) M.C.; esto con base en el Decreto 111 de enero 11 de 1996, en especial por el decreto 115 de 1996, los principios establecidos en el artículo 2 del decreto 115 de 1996, Acuerdo 044 de 1998 (Estatuto orgánico de Presupuesto Distrital) y el Acuerdo No.082 de diciembre 24 de 2021, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa Transcaribe S.A. correspondiente a la vigencia 2022.

El Consejo Superior de Política Fiscal de Cartagena- CONFISCAR, en sesión del 31 de diciembre de 2021, analizó y estudió el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de TRANSCARIBE S.A. correspondiente a la vigencia 2022.

A su vez, mediante Resolución No.002 del 05 de enero de 2022, la empresa desagregó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 115 de 1.996 y con base en los valores aprobados por Junta Directiva e indicados en Acta No.180 de diciembre 22 de 2021.





TRANSCRIBE S.A.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022						
NOMBRE RUBRO	PPTO. INICIAL	ADICIONES	PPTO.DEFINITIVO	RECAUD ACUM.	% EJECUC	SAL X RECAUDAR
INGRESOS TOTALES DE LA VIGENCIA	140.477.711.374	5.702.854.235	146.180.565.609	125.408.487.058	85,79%	20.772.078.551
DISPONIBILIDAD INICIAL	18.057.268.644	0	18.057.268.644	18.521.996.199	102,57%	-464.727.555
Disponibilidad inicial (Bancos)	18.057.268.644	0	18.057.268.644	18.521.996.199	102,57%	-464.727.555
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	27.734.088.181	0	27.734.088.181	31.726.267.778	114,39%	-3.992.179.597
SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y VARIOS	26.657.088.181	0	26.657.088.181	31.656.180.321	118,75%	-4.999.092.140
VENTA DE PUBLICIDAD Y ALQUILER DE ESPACIOS	750.000.000	0	750.000.000	50.087.457	6,68%	699.912.543
FONDO DE MTTO.Y EXPANSION DEL SITM-FMES	327.000.000	0	327.000.000	20.000.000	6,12%	307.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.666.354.549	5.702.854.235	100.369.208.784	74.948.598.953	74,67%	25.420.609.831
SANEAMIENTO - TC OPERADOR	6.231.422.885	5.702.854.235	11.934.277.120	11.934.277.121	100,00%	-1
APORTE DISTRITO-CONVENIOS	27.936.698.010	0	27.936.698.010	4.700.000.000	16,82%	23.236.698.010
FONDO UNIFICADO	1	0	1	0	0	1
FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA-VIG-2022	51.195.658.097	0	51.195.658.097	51.195.658.097	100,00%	0
FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA-VIG-2022	9.302.575.556	0	9.302.575.556	7.118.663.735	76,52%	2.183.911.821
RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000	0	20.000.000	211.624.128	1058,12%	-191.624.128
DEPOSITOS CUENTAS BANCARIAS	14.400.000	0	14.400.000	108.748.976	755,20%	-94.348.976
DEPOSITOS FIDUCIARIAS	5.600.000	0	5.600.000	102.875.152	1837,06%	-97.275.152

Luego con un total de adiciones por \$5.702'854.235,09 por concepto de saneamiento fiscal y financiero, según acto administrativo de Acuerdo No.86 del 26 de diciembre de 2022 y en atención a una necesidad de caja para un presupuesto definitivo de \$146.180'565.609, recaudándose al final de la vigencia, la suma de \$ 125.408.487.058; equivalente al 85,79%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Durante la vigencia 2022 Transcribe S.A., ejecutó su presupuesto de ingresos en un 85,79%, es decir, sobre un presupuesto de ingresos de \$146.180'565.609, y obtuvo un recaudo de \$125.408'487.058, lo que se constituye en un indicador positivo para atención de los proyectos y exigibilidades de la anualidad 2022.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Durante la vigencia 2022 Transcribe S.A., de un presupuesto de gastos definitivo por \$146.180'565.609, comprometió recursos por \$122.442'992.734, equivalente al 83,76%, contrajo obligaciones por \$115.365'623.229 y realizó pagos por \$109.282'984.558, dejando de ejecutar gastos por valor de \$23.737'572.875, equivalente al 16,24%, lo cual evidencia, en términos generales, una positiva ejecución, teniendo en cuenta que se ejecutaron gastos del 97,64% sobre los ingresos recaudados (\$122.442'992.734 /



\$125.408'487.058), lo cual guarda armonía con el principio de planificación presupuestal consagrado en el artículo No. 12 del Decreto 111 de 1996.

De acuerdo con Resolución No.001 del 04 de enero de 2023 se constituyen Cuentas por pagar y reservas presupuestales en cuantía de \$5.800'603.537,03 y \$5.371'950.236,90 respectivamente, dichos valores no coinciden con los valores calculados a través de la ejecución presupuestal de gastos, estableciéndose una diferencia de \$282'085.134 en las cuentas por pagar y \$1.705'419.268,10 en las Reservas Presupuestales.

Según ACTA DE CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2022 de fecha 03 de enero de 2023, se expresan las siguientes cifras para la ejecución presupuestal de gastos así:

Apropiación definitiva	\$146.180'565.609
CDP expedidos	\$123.013'726.145
Compromisos	\$122.442'992.734
Obligaciones	\$115.365'623.229
Pagos	\$109.282.984.558
Saldo por comprometer	\$ 23.737'572.875

Es importante mencionar que el valor en letras de los gastos ejecutados, indicados en dicha acta, por la suma de NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE, difiere de la cifra en números (\$122.442'992.733,67 indicado en la misma)

Se evidencia modificaciones al presupuesto con movimientos de créditos y contracreditos en cuantía total de \$9.406'361.851, de acuerdo con actos administrativos que se indican a continuación:

Con Resolución No.012 del 08 de febrero de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$6.054'969.286,64 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de operación comercial, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable del área de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202202-3 del 08 de febrero de 2022.

Con Resolución No.019 del 28 de febrero de 2022, se aprueban traslados presupuestales por \$40'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica entre otras, crédito presupuestal al rubro 2.1.8.05.01.004 "Sanciones administrativas "por \$1'500.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202202-6 del 28 de febrero de 2022.

Con Resolución No.029 del 01 de abril de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$38'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento y con cuya resolución se indica entre otros, crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.02.00.871.01 "Servicio de Mantenimiento y





reparación de productos metálicos” por \$38'000.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202205-1 del 01 de mayo de 2022.

Con Resolución No.035 del 17 de mayo de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$618.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica, crédito presupuestal al rubro 2.1.8.05.02.01 “Intereses de mora administrativas” por \$618.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202205-2 del 17 de mayo de 2022.

Con Resolución No.041 del 29 de junio de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$138'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica entre otros, crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.02.00713.01 “Servicios de seguros y pensiones” por \$110'000.000, Código 2.1.8.04.01 “Cuota de fiscalización y auditaje” por \$28'000.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202206-2 del 30 de junio de 2022.

Con Resolución No.042 del 29 de junio de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$7'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica entre otros, crédito presupuestal al rubro 2.1.1.01.01.001.05 “Auxilio de transporte” por \$1'000.000, Código 2.1.1.01.03.069.01 “Apoyo sostenimiento aprendices Sena” por \$6'000.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202206-1 del 30 de junio de 2022.

Con Resolución No.050 del 23 de agosto de 2022, se aprueba modificación presupuestal en cuantía de \$200'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica entre otros, crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.006.01 “Servicios de alojamiento, transporte y electricidad, gas y agua” por \$100'000.000, Código 2.1.2.02.02.0082.01 “Servicios jurídicos y contables” por \$47'400.000, Código 2.1.2.02.02.00831.01 “Servicios de consultoría en admón. y servicios de gestión” por \$52'600.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de adición No.202208-1 del 23 de agosto de 2022.

Con Resolución No.053 del 12 de septiembre de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$612'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento y con cuya resolución se indica, crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.02.00853.01 “Servicios de limpieza por \$12'000.000, rubro 2.2.2.02.02.009.01 Servicio de la deuda pública interna, otras entidades no financieras por \$600'000.000,oo de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registros presupuestales de traslados No.202209-1, 202209-2, 202209-3 y 202209-4 del 12 de septiembre de 2022.





Con resolución No.059 del 10 de octubre de 2022, la gerencia de Transcaribe aprueba traslados presupuestales en cuantía de \$541'400.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica, crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.02.00821.01 "Servicios jurídicos" por \$70'000.000, rubro 2.1.2.02.02.00822.01 "Servicios de contabilidad, auditoria y teneduría de libros" por \$20'000.000, rubro 2.1.2.02.02.0083.01 "Servicios profesionales científicos y técnico" por \$451'400.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registros presupuestales de traslados No.202210-1, 202210-2, 202210-3, 202210-4, 202210-5 202210-6 del 10 de octubre de 2022.

Con Resolución No.065 del 10 de octubre de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$539'000.000 en virtud de que existen disponibilidades sin afectación presupuestal en los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica, crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.02.00852.01 "Servicios de investigación y seguridad" por \$100'000.000, rubro 2.1.2.02.02.00871.01 "Servicios de MTTO. Y reparaciones de productos metálicos elaborados" por \$12'000.000, rubro 2.4.5.02.0641 "Servicios de transporte local y turístico de pasajeros" por \$427'400.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registros presupuestales de traslados No.202211-1, 202211-2, 202211-3 del 15 de noviembre de 2022.

Con Resolución No.068 del 02 de diciembre de 2022, se aprueban traslados presupuestales en cuantía de \$335'000.000 en virtud de que se requiere aumentar la cuantía inicial de los gastos de funcionamiento, cuya resolución indica crédito presupuestal al rubro 2.1.2.02.02.00852.01 "Servicios de investigación y seguridad" por \$335'000.000, de acuerdo con certificación de disponibilidad por parte del responsable de presupuesto y según registro presupuestal de traslado No.202212-1 del 01 de diciembre de 2022.

Mediante Acuerdo No.084 del 22 de diciembre de 2022, la junta directiva de Transcaribe S.A. modifica el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 en cuantía de \$900'374.000 en virtud de que se requiere aumentar la cuantía de los gastos de prestación de servicios de la operación No.2 del sistema de Transcaribe S.A., cuyo acuerdo indica, crédito presupuestal al rubro 2.4.5.02.641 "Servicios de transporte local y turístico de pasajeros" por \$900'374.563, de acuerdo con aprobación de la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

Mediante Acuerdo No.086 del 26 de diciembre de 2022, la junta directiva de Transcaribe S.A. modifica el presupuesto de ingresos para la vigencia 2022 en cuantía de \$5.702'854.235,09 en virtud de una necesidad de caja relacionada con pasivos exigibles, vigencias expiradas, déficit parcial Transcaribe S.A. vigencia 2021.



EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS

TRANSCRIBE S.A.													
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2022													
		APROPIACION INICIAL	REDITOS	CONTRACRED	ADICIONES	APROPIACION DEFINITIVA	COP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO X COMPROMETER	CTAS X PAGAR
2.1	FUNCIONAMIENTO	14.289.039.806	1.424.018.000	1.424.018.000	1.422.462.629	15.711.502.435	13.294.891.757	12.724.741.999	80,99%	11.671.759.827	10.715.189.743	2.986.760.436	956.570.084
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	3.992.839.468	7.000.000	92.000.000	0	3.907.839.468	3.620.060.884	3.618.419.289	92,59%	3.616.626.289	3.253.745.548	289.420.179	362.880.741
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVI	9.814.929.677	1.348.400.000	1.271.400.000	1.422.462.629	11.314.392.306	9.261.318.147	8.705.718.749	76,94%	7.654.529.576	7.160.634.473	2.608.673.557	493.895.103
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	0	0	0	1.000.000	0	0	0,00%	0	0	1.000.000	0
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS	480.270.661	68.618.000	60.618.000	0	488.270.661	413.512.727	400.603.962	82,05%	400.603.962	300.809.722	87.666.699	99.794.240
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	17.651.138.531	600.000.000	1.500.374.563	0	16.750.763.968	9.314.068.226	9.313.984.573	55,60%	8.987.553.521	7.786.811.129	7.436.779.395	1.200.742.392
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	17.651.138.531	600.000.000	1.500.374.563	0	16.750.763.968	9.314.068.226	9.313.984.573	55,60%	8.987.553.521	7.786.811.129	7.436.779.395	1.200.742.392
2.3	INVERSION	69.909.127.859	0	0	0	69.909.127.859	60.883.534.021	60.883.034.021	87,09%	60.882.867.354	60.882.867.354	9.026.093.838	0
2.3.1	OTRAS INVERSIONES	69.909.127.859	0	0	0	69.909.127.859	60.883.534.021	60.883.034.021	87,09%	60.882.867.354	60.882.867.354	9.026.093.838	0
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIA	38.628.405.179	7.382.343.851	6.481.969.288	4.280.391.606	43.809.171.348	39.521.232.141	39.521.232.141	90,21%	33.823.442.528	29.898.116.333	4.287.939.207	3.925.326.195
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION	38.628.405.179	7.382.343.851	6.481.969.288	4.280.391.606	43.809.171.348	39.521.232.141	39.521.232.141	90,21%	33.823.442.528	29.898.116.333	4.287.939.207	3.925.326.195
	TOTALES	140.477.711.374	9.406.361.851	9.406.361.851	5.702.854.235	146.180.565.609	123.013.726.145	122.442.992.734		115.365.623.229	109.282.984.558	23.737.572.875	6.082.638.671

Se verificó que de las cuentas por pagar de la vigencia 2021 constituidas a través de la Resolución No. 001 del 05 de enero de 2022 por valor de \$21.731'850.783,97, fueron objeto de modificación a través de la Resolución No. 010 del 04 de febrero de 2022 en la suma de \$4.454'985.738,97, esto a causa del fenecimiento por corresponder a acreencias de los periodos 2019 y 2020, constituyéndose definitivamente cuentas por pagar de la vigencia 2021 en un monto de \$17.276'865.045 (Obligaciones \$10.706'772.813,74 y Compromisos por ejecutar \$6.570'092.231,26, de las cuales fueron canceladas durante la vigencia 2022, cuentas por pagar en cuantía de \$10.283'916,088,68.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, evidenció, cumplimiento del principio de "equilibrio presupuestario", dado los resultados del ejercicio 2022, teniendo en cuenta que luego de un presupuesto de ingresos definitivo por \$146.180'565.609, se alcanza, un recaudo total de \$125.408'487.058, equivalente al 85,79% para un buen balance financiero de ingresos.

Sobre los gastos presupuestados durante la vigencia 2022 en cuantía de \$146.180'565.609, se evidenció una ejecución de **\$122.442'992.734,00**, equivalente al 83,76%, contrajo obligaciones por **\$115.365'623.229** y realizó pagos por **\$109.282'984.558**, dejando de ejecutar gastos por valor de **\$23.737'572.875**, equivalente al 16,24%; se evidencia una positiva gestión, teniendo en cuenta que se ejecutaron gastos del 97,64% sobre los ingresos recaudados (**\$122.442'992.734 / \$125.408'487.058**), lo cual guarda armonía con el principio de planificación presupuestal consagrado en el artículo No. 12 del Decreto 111 de 1996.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810). Las responsabilidades de la Contraloría Distrital de Cartagena, de

acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – SIN ALCANCE

En el formato “formato f19” Modificación de gastos” rinde: acto administrativo No.35 de fecha 17 de mayo de 2022 por \$38'000.000, debiendo ser Acto administrativo No. 29 del 04 de enero de 2022 por \$38'000.000; de la misma manera, en el formato “formato f19” Modificación de gastos” rinde: acto administrativo No.41 de fecha 29 de junio de 2022 por \$7'000.000, debiendo ser Acto administrativo No. 42 del 29 de junio de 2022 por \$7'000.000. Esto debido a falta de supervisión en la elaboración de la resolución de cierre presupuestal de la vigencia auditada, lo cual genera inconsistencias en la información presentada y reportada.

Respuesta de la entidad.

“De acuerdo a la observación administrativa No. 3, si bien es cierto existe error de digitalización (secuencia de Excel) en el número del acto administrativo de la información registrada en el Formato F19-Modificaciones al Presupuesto de Gastos (Traslados), La diferencia que se presenta está en la columna “número Acto Administrativo” de las Resoluciones No. 35-29 y 41-42 de la vigencia 2022, esta no afecta de fondo la rendición ni la información allí consignada, por lo que solicito se desestime la misma. En caso de no ser así teniendo en cuenta que es una observación administrativa, dentro del término legal suscribiré plan de mejoramiento donde adoptaré las medidas necesarias de mejora.”

Análisis de la respuesta.

Teniendo en cuenta la respuesta dada por el sujeto de control a la observación planteada, según oficio No. TC-DJ-07.01-1473-23, y sabiendo que los errores en la digitación de la información en los formatos de rendición de cuenta, entre otras cosas, afecta la calidad en la misma, esta observación queda en firme y pasa a convertirse en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – SIN ALCANCE**.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.3 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – SIN ALCANCE

La Resolución No. 068 del 02 de diciembre de 2022 en su artículo primero y artículo segundo resuelve acreditar y contracreditar un valor en letras y en números de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS \$541'400.000,00, debiendo ser por el valor correcto de **\$335'000.000** según consta en los valores individuales imputados a cada uno de los rubros indicados en dicha resolución y como también consta en el registro presupuestal de traslado No.202212-1 del 01 de



diciembre de 2022. Esto debido a falta de supervisión en la elaboración de la resolución de cierre presupuestal de la vigencia auditada, lo cual genera inconsistencias en la información presentada y reportada.

Respuesta de la entidad.

“La diferencia que se presenta entre la Resolución No. 068 de Diciembre 02 de 2022, por valor de Trescientos Treinta y Cinco Millones de Pesos (\$335.000.000), con la cual se constituyó la resolución presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal 2022, “modificación al presupuesto de gasto”, que fue acreditada en el artículo primero y segundo con un valor correspondiente al que se necesitó para el valor total del contrato de vigilancia por (\$541.400.000), en el cuerpo de la resolución se menciona el acto administrativo “Acuerdo 084 del 22 de noviembre de 2022”, por el cual se aprobó el valor total que se debía ejecutar en la vigencia 2022 y el faltante con vigencias futuras.”

Análisis de la respuesta.

Teniendo en cuenta la respuesta dada por el sujeto de control a la observación planteada, según oficio No. TC-DJ-07.01-1473-23, se concluye que la misma no desvirtúa la observación, ya que, a pesar de que se da una explicación de lo sucedido, se entiende que la entidad cometió un error al momento de colocar la cifra en el acto administrativo Resolución No. 068 de diciembre 02 de 2022, por lo cual, esta observación pasa a convertirse en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.3 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – SIN ALCANCE.**

4.2.2 Gestión contractual

Transcribe S.A, tal como se mencionó antes, rindió 234 contratos por valor de \$.481.028.866, de los cuales para el desarrollo de la auditoria se determinaron 21 contratos como parte de la muestra por valor de 19.128.294.332 equivalentes al 89 % de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. Se analizó igualmente el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, el cumplimiento normativo de acuerdo con los criterios de auditoria en las en las diferentes etapas del proceso contractual, teniendo en cuenta los siguientes criterios normativos:

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Manual de Contratación de Transcribe S.A., Resolución No. 043 del 10 de marzo de 2014. Resolución No. 214 de 28 de diciembre de 2016, "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 111 del 24 de mayo de 2012, por medio de la cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría para la entidad, y en su defecto, se adopta el Manual de Supervisión e interventoría Contractual para Transcribe S.A.





Se examinó durante la presente auditoria la siguiente muestra contractual:

Modalidad de selección	Cantidad	% part	Valor Del Contrato
CONTRATACION DIRECTA	13	88,94%	\$ 17.013.491.295
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	3	0,40%	\$ 76.906.866
SELECCION ABREVIADA	5	10,65%	\$ 2.037.896.171
Total general	21	100,00%	\$ 19.128.294.332

De acuerdo con el cuadro No.1 de los anexos, dentro de la cual se enmarca la muestra escogida, se observa la fecha en la cual los contratos fueron publicados en la plataforma SECOP I.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.4 – ADQUISICION, RECEPCION Y USO DE BIENES Y SERVICIOS – CON PRESUNTO ALCANCE DISCIPLINARIO

Contrato TC-MC-002-2022, Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales de una persona jurídica para ejercer la revisoría fiscal para Transcaribe S.A Valor \$21.000.000.

Analizando el expediente se observaron deficiencias en la planeación de los estudios previos, dado que el plazo de la contratación del revisor fiscal no fue acorde con el periodo establecido en los respectivos estatutos de la entidad de doce (12) meses, los cuales rezan: *“La sociedad tendrá un Revisor Fiscal y un Suplente, que serán contadores públicos, elegidos para periodos de un año, los cuales pueden ser reelegidos indefinidamente y removidos libremente en cualquier momento. La sociedad podrá elegir para actuar como Revisor Fiscal a una persona jurídica que reúna los requisitos de ley para desarrollar las actividades propias de un revisor fiscal”* (subrayado fuera del texto original), es decir que se suscribió el contrato para realizarse en pocos meses, lo que durante la ejecución generó la adición en tiempo y en dinero.

Se evidencia además en la revisión documental de los informes de supervisión que algunas obligaciones por parte del contratista no se realizaron durante el tiempo de la ejecución del contrato inicial, y posterior adición del mismo, las cuales se registraron como pendientes y no se observó por parte del supervisor un informe de las razones para no ejecutar esas actividades, como lo establece el Manual de Supervisión e interventoría Contractual para Transcaribe S.A numeral 3.5 de la Resolución No. 214 de 2016.

Contrato TC-MC-002-2022 Obligaciones del contratista	Estado
10. Hacer pruebas de la existencia física de los activos fijos	PENDIENTE
11. Confirmación directa de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos y demás transacciones con los bancos	PENDIENTE
14. Evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables practicadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto.	PENDIENTE



Así mismo, el contratista al no cumplir con la obligación contractual de: “Hacer pruebas de la existencia física de los activos fijos”. No estaría acorde con las funciones establecidas en el numeral 5, del artículo 207 del Código de Comercio “FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. Son funciones del revisor fiscal: “5) *Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de estos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título*”; lo que vulnera el artículo 23 de la Ley 80 de 1993; Artículo 22 del Manual de Contratación de Transcaribe S.A., Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011; Numeral 3.5 Manual de Supervisión e Interventoría Contractual para Transcaribe S.A., Resolución No. 214 de 2016; Numeral 1º del artículo 38, y numeral 7 artículo 54 de la Ley 1952 de 2019. Esto debido a debilidades en la planeación y la supervisión del contrato, lo cual generó desgastes al sujeto de control en el proceso contractual y la omisión del cumplimiento de algunas obligaciones del contratista.

Respuesta de la entidad.

“Frente al presente punto es importante anotar que, ciertamente los estatutos de la entidad señalan que la elección del revisor fiscal debe ser por un periodo de 12 meses y la forma de instrumentalizar esas designación es por medio de un contrato de prestación de servicios; Sin embargo, atendiendo las políticas del código de buen gobierno y lo que a instado el gobierno nacional, el revisor fiscal a pesar de que sea una contratación directa escogida por la asamblea, debe darse por un proceso de convocatoria que no atiende propiamente a un proceso de contratación, si no a un escenario de elección o escogencia.

Frente al año 2022, el proceso de Revisoría Fiscal se realizó inicialmente en abril conforme se autorizó en asamblea, sin embargo, por las circunstancias propias de la ley de garantía, no se podría hacer una contratación directa si no un proceso de selección, razón por la cual se adelantó un proceso de Mínima Cuantía. Una vez superado el término de ley de garantía, se inicia el nuevo proceso de convocatoria que fue el que se asignó en el mes de septiembre.

Por otro lado, frente a las anotaciones realizadas a los informes de supervisión, es de tener en cuenta la revisoría fiscal, es un proceso selectivo, es decir, no necesariamente se llevan a cabo todas las obligaciones plasmadas en el contrato o las consignadas en la ley, el revisor fiscal es independiente y tiene total autonomía para determinar los trabajos a realizar, las responsabilidades y el alcance que se pretenda dar en dicho proceso, así mismo establecen un orden de realización de la auditoría que se pretende cumplir en un tiempo establecido y por las razones anteriormente expuestas no se pudieron culminar.”

Análisis de la respuesta.

Al analizar la respuesta dado por la entidad, esta no desvirtúa por completo la observación dado que los estatutos son los compromisos que deben cumplir, los socios, directivos y administradores de la sociedad. Por otra parte, para la escogencia del revisor



fiscal se debió prever las situaciones del año electoral respectivo, dado la importancia del cargo.

Con relación a las actividades no ejecutadas por parte del contratista, en la respuesta manifiesta la autonomía del revisor fiscal, esta autonomía no debe tomarse como "patente de corso" para que este se sustraiga del cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino entenderse desde el punto de vista de su criterio profesional y de la forma como desarrolla sus actividades.

Por lo anterior esta observación no se desvirtúa, y se constituye como **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.4 – ADQUISICION, RECEPCION Y USO DE BIENES Y SERVICIOS – CON PRESUNTO ALCANCE DISCIPLINARIO.**

4.2.3 Gestión en los planes, programas y proyectos

La Contraloría Distrital de Cartagena, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios

Se verificó el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción a través de la evaluación de la gestión fiscal matriz PT 12 AF, en términos de eficiencia y eficacia, en consonancia con los objetivos institucionales, con el fin de conceptuar en qué medida se cumplen los objetivos estratégicos, los planes, programas y proyectos adoptados por la entidad durante la vigencia 2022, identificándose las siguientes deficiencias en cuanto a la gestión de los planes, programas y proyectos:

- Baja ejecución en el cumplimiento de las actividades del proyecto. *"Implementar 19 rutas dentro de los 4 años de vigencia del Plan de Desarrollo, para la vigencia 2022, se pudo evidenciar la implementación de una (1) ruta.*
- Disponibilidad de flota por debajo de lo programado, esta actividad corresponde a la disponibilidad de la flota para la operación, es decir, la cantidad de vehículos que durante la hora de máxima demanda son utilizados, calculado como el número de vehículos operados durante un día tipo (entre semana se definen, en función de la dinámica de la demanda, tres días tipo: hábil, sábado y domingo) de operación, respecto a la programación vigente para el mismo día tipo, a partir del registro diario de la operación que es diligenciado en las planillas de operación diarias. En este sentido, la disminución principal de este indicador tiene que ver con la demora en la transferencia de recursos del diferencial tarifario y que permiten garantizar un flujo de caja para la adquisición de insumos y pago a proveedores



- La regularidad de la operación del servicio de acuerdo con estadísticas entregadas a este proceso auditor, parten de un 85%, lo que quiere decir que la entidad no está prestando una operación del servicio total, por falta de operador, disponibilidad de vehículo, manifestaciones, accidentes, congestión vehicular, etc.

Es importante resaltar que la entidad manifiesta mediante comunicación y anexos TC DJ 07 01 1307 23 que *“la disminución en el cumplimiento al plan de servicios de operación fue principalmente en razón a la baja en la cantidad de operadores vinculados al sistema, así como de las novedades operativas y de mantenimiento de la flota.”*

Ante esta afirmación se pregunta este equipo de auditoría:

¿Qué medidas tomo la entidad como supervisor de los contratos de concesión de operación para mitigar y controlar la disminución de vehículos operadores vinculados al sistema?, formulando el siguiente interrogante al sujeto de control.

¿Qué acciones ha tomado la entidad a fin de corregir las siguientes situaciones?

1. *“Hacia finales de la vigencia hubo una reducción importante en la ejecución, producto de la baja disponibilidad de autobuses especialmente de Transcribe Rol Operador debido a las dificultades financieras y de caja que enfrenta.”*
2. *“Sobre el último mes del año, el cumplimiento de los kilómetros planeados disminuyó principalmente para el Contratista encargado de la operación de la Porción N° 2 del Sistema, por la baja disponibilidad de flota impactando de manera significativa la prestación de las rutas a su cargo principalmente X101 y X105 que atienden los sectores de San Jose de Los Campanos, Ciudadela 2000 y Bocagrande.”*

La baja disponibilidad de flota mencionada por la entidad es preocupante, por cuanto las rutas atienden sectores de alta demanda del servicio y estas rutas cruzan la ciudad de sur a norte y viceversa.

3. *Es de destacar que durante la vigencia 2022, se vio impactado el cumplimiento debido a la disponibilidad de suministros de repuestos para los autobuses, así como del flujo de caja oportuno para la adquisición de los mismos”*
- Por otro lado, el propósito del Fondo de Estabilización Tarifaria es cubrir la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario, en virtud de ello, lo proyectado para el 2022, de acuerdo con el presupuesto fue de \$76.601.173.416.; sin embargo, atendiendo el comportamiento de la oferta y la demanda el FET, puede ir en aumento o en disminución. Por eso es importante que la demanda vaya en aumento, y no que disminuya, pues, esto representa más recursos para la entidad. Para los efectos del año 2022, el Fondo de Estabilización Tarifaria definitivo fue de 54.423.306.036. Es importante el traslado de los recursos que debe desembolsar el Distrito cubriendo la diferencia tarifaria, lo que permitiría un flujo





de caja efectivo para que Transcaribe S.A. en su función de administrador del sistema integrado de transporte funcione sin incertidumbres financieras.

- El proceso de desvinculación y desintegración física de los vehículos de Transporte Público Colectivo de Cartagena de Indias tiene como objetivo la Desvinculación Total de la Oferta de Transporte Público Colectivo de la ciudad, debido a la entrada en operación del Sistema Transcaribe. Los Concesionarios de Operación del SITM serán los responsables, desde el punto de vista financiero y operativo, del proceso de desvinculación y desintegración física.

En tal sentido, los Concesionarios serán los únicos responsables de la consecución de los recursos (monetarios) necesarios para llevar a cabo el proceso. El proceso de desvinculación y desintegración física deberá realizarse de conformidad con las fases previstas por Transcaribe S.A. en el contrato de concesión para la operación del Sistema.

En lo que corresponde a la vigencia de 2022, los recursos fueron aprobados por parte del Concejo Distrital en septiembre de 2022, y fueron recepcionados solo hasta abril del año 2023, y para ese entonces, en el momento había reserva y solo se logró pagar un vehículo. Situación evidenciada mediante acta de comité FUDO en el cual se da visto bueno para el pago de la placa.

- En el análisis efectuado no se observó que la entidad dentro de su plan de acción institucional programara:
 1. Implementación de proyectos y/o obligaciones de Gestión Ambiental
 2. Evaluación del cumplimiento de Gestión Ambiental y/o obligaciones de Responsabilidad Social Empresarial
 3. Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2020 - 2023

4.2.4 Evaluación y calificación de la rendición de la cuenta

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.5 – RENDICION DE LA CUENTA, RELACION CONTRACTUAL VIGENCIA 2022 – SIN ALCANCE

Al revisar el formato rendido HO2-F24a, se observó que algunos contratos están duplicados, con un mismo objeto contractual y diferentes valores, presentando deficiencia en la calidad de la información reportada, se rindieron 234 contratos por valor de \$ 21.481.028.866, de los cuales se observó, al tomar la muestra para su revisión, que 20 contratos presenta igual objeto contractual por valor de \$10.337.221.800, esto contrario a lo estipulado en la Resolución de la contraloría distrital No 056 de 2022, lo anterior por falta de seguimiento y control a los responsables del proceso de rendición de cuenta en la plataforma. Lo cual no da garantías en la exactitud y coherencia en la información suministrada en la relación contractual.





Relación de contratos duplicados

	Número Del Contrato	Valor Del Contrato
1	CPS-PROF112-2022-01	1,633,333
2	CPS-PROF113-2022-01	1,726,667
3	CPS-PROF114-2022-01	1,400,000
4	CPS-PROF115-2022-01	1,430,000
5	CPS-PROF121-2022-01	1,240,000
6	CPS-PROF122-2022-01	1,240,000
7	CPS-PROF141-2022-01	6,220,500
8	CON_DIR3-15-05	3,657,507,286
9	CON_DIR3-15-06	426,325,414
10	CON_DIR3-15-07	900,374,562
11	CON_DIR3-15-08	3,801,345,351
12	CPS-PE001-2022-01	16,900,000
13	TC-MC-001-2022-01	9,603,300
14	TC-MC-001-2022-02	10,670,333
15	TC-MC-001-2022-03	2,134,067
16	TC-MC-002-2022-01	10,500,000
17	TC-OC-001-2022-01	21,712,419
18	TC-SO1-21-02	995,013,313
19	TC-CBP1-1-22-01	118,038,590
20	TC-CBP1-1-22-02	352,206,665
		10,337,221,800

Fuente: SIA contraloría formato f24

Respuesta de la entidad.

“Frente a la presente anotación, resulta importante comunicar que una vez revisado el cuadro adjunto en donde muestra la relación de contratos “duplicados”, se informa que estos NO son diferentes contratos, corresponden a otros si, firmados para cada uno de los procesos.





Es por ello por lo que, dentro del diligenciamiento del formato HO2-F24a que se realiza todos los años, se reporta el contrato inicial y también sus adiciones, dejando dicha observación y siendo distinguidos con el número del otro si luego del año; por ejemplo, CPS-PROF112-2022 (corresponde al número del contrato) -01 (es el No. del otro si, por un valor de 1, 633,333.

Así las cosas, se deja claro que no corresponden a contratos “duplicados”, si no al reporte de las adiciones en valor que cada uno tuvo, por lo que se explica el monto diferente, pero bajo el mismo objeto contractual; es decir, si el proceso TC-MC-001-2022, se encuentra relacionado 3 veces, corresponden a los otro si No. 1, 2 y 3, el contrato CON_DIR3-15, se relaciona 4 veces, corresponden a los otro si No. 5, 6, 7 y 8 celebrados dentro de la vigencia de 2022.

Ahora bien, se hace la salvedad que la forma de diligenciar el formato es la misma que años anteriores y va acorde a las características y forma de diligenciamiento, sin dejar de reportar de forma íntegra, la totalidad de la información contractual ejecutada en la entidad en la correspondiente vigencia.”

Análisis de la respuesta.

Al analizar la respuesta dado por la entidad, con relaciona a las garantías en la exactitud y coherencia en la información suministrada en la relación contractual, si bien manifiesta que:

“la forma de diligenciar el formato es la misma que años anteriores y va acorde a las características y forma de diligenciamiento, sin dejar de reportar de forma íntegra, la totalidad de la información contractual ejecutada en la entidad en la correspondiente vigencia.” Este no es óbice para que, hacia futuro, la rendición de cuenta sea más clara y facilite el examen con relación a la cantidad y al monto de los contratos celebrados en la respectiva vigencia.

Con relación a lo anterior y teniendo en cuenta que no genero ningún tipo de entorpecimiento, se mantiene la observación y se eleva a **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.5 – RENDICION DE LA CUENTA, RELACION CONTRACTUAL VIGENCIA 2022 – SIN ALCANCE**. Sin incidencia sancionatoria.

5 DENUNCIAS.

Durante el presente proceso auditor, no se incorporaron denuncias al mismo.





6 ANEXOS

Cuadro No.1

No contrato	fecha de publicacion SECOPI	No contrato	fecha de publicacion SECOPI	No contrato	fecha de publicacion SECOPI
CPS-PROF084-2022	05/08/2022	CPS-PROF123-2022	25/08/2022	CPS-PROF162-2022	18/10/2022
CPS-PROF085-2022	05/08/2022	CPS-PROF124-2022	25/08/2022	CPS-PROF163-2022	18/10/2022
CPS-PROF086-2022	05/08/2022	CPS-PROF125-2022	25/08/2022	CPS-PROF164-2022	18/10/2022
CPS-PROF087-2022	06/08/2022	CPS-PROF126-2022	25/08/2022	CPS-PROF165-2022	18/10/2022
CPS-PROF088-2022	06/08/2022	CPS-PROF127-2022	25/08/2022	CPS-PROF166-2022	18/10/2022
CPS-PROF089-2022	09/08/2022	CPS-PROF128-2022	27/08/2022	CPS-PROF167-2022	18/10/2022
CPS-PROF090-2022	09/08/2022	CPS-PROF129-2022	01/09/2022	CPS-PROF168-2022	19/10/2022
CPS-PROF091-2022	09/08/2022	CPS-PROF130-2022	01/09/2022	CPS-PROF169-2022	18/10/2022
CPS-PROF092-2022	09/08/2022	CPS-PROF131-2022	01/09/2022	CPS-PROF170-2022	18/10/2022
CPS-PROF093-2022	09/08/2022	CPS-PROF132-2022	01/09/2022	CPS-PROF171-2022	19/10/2022
CPS-PROF094-2022	09/08/2022	CPS-PROF133-2022	07/09/2022	CPS-PROF172-2022	19/10/2022
CPS-PROF095-2022	09/08/2022	CPS-PROF134-2022	07/09/2022	CPS-PROF173-2022	19/10/2022
CPS-PROF096-2022	09/08/2022	CPS-PROF135-2022	07/09/2022	CPS-PROF174-2022	20/10/2022
CPS-PROF097-2022	09/08/2022	CPS-PROF136-2022	07/09/2022	CPS-PROF175-2022	20/10/2022
CPS-PROF098-2022	09/08/2022	CPS-PROF137-2022	07/09/2022	CPS-PROF176-2022	20/10/2022
CPS-PROF099-2022	09/08/2022	CPS-PROF138-2022	07/09/2022	CPS-PROF177-2022	20/10/2022
CPS-PROF100-2022	09/08/2022	CPS-PROF139-2022	07/09/2022	CPS-PROF178-2022	20/10/2022
CPS-PROF101-2022	09/08/2022	CPS-PROF140-2022	07/09/2022	CPS-PROF179-2022	20/10/2022
CPS-PROF102-2022	09/08/2022	CPS-PROF141-2022	13/09/2022	CPS-PROF180-2022	20/10/2022
CPS-PROF103-2022	09/08/2022	CPS-PROF142-2022	16/09/2022	CPS-PROF181-2022	20/10/2022
CPS-PROF104-2022	09/08/2022	CPS-PROF143-2022	21/09/2022	CPS-PROF182-2022	21/10/2022
CPS-PROF105-2022	09/08/2022	CPS-PROF144-2022	12/10/2022	CPS-PROF183-2022	21/10/2022
CPS-PROF106-2022	10/08/2022	CPS-PROF145-2022	12/10/2022	CPS-PROF184-2022	21/10/2022
CPS-PROF107-2022	12/08/2022	CPS-PROF146-2022	12/10/2022	CPS-PROF185-2022	21/10/2022
CPS-PROF108-2022	12/08/2022	CPS-PROF147-2022	12/10/2022	CPS-PROF186-2022	21/10/2022
CPS-PROF109-2022	12/08/2022	CPS-PROF148-2022	13/10/2022	CPS-PROF187-2022	21/10/2022
CPS-PROF110-2022	17/08/2022	CPS-PROF149-2022	13/10/2022	CPS-PROF188-2022	03/11/2022
CPS-PROF111-2022	17/08/2022	CPS-PROF150-2022	13/10/2022	CPS-PROF189-2022	03/11/2022
CPS-PROF112-2022	18/08/2022	CPS-PROF151-2022	13/10/2022	CPS-PROF190-2022	03/11/2022
CPS-PROF113-2022	18/08/2022	CPS-PROF152-2022	13/10/2022	CPS-PROF191-2022	03/11/2022
CPS-PROF114-2022	18/08/2022	CPS-PROF153-2022	13/10/2022	CPS-PROF192-2022	25/11/2022
CPS-PROF115-2022	19/08/2022	CPS-PROF154-2022	14/10/2022	CON_DIR3-15-06	15/11/2022
CPS-PROF116-2022	19/08/2022	CPS-PROF155-2022	18/10/2022	CPS-PE001-2022-01	27/09/2022
CPS-PROF117-2022	19/08/2022	CPS-PROF156-2022	14/10/2022	TC-MC-001-2022-01	15/09/2022
CPS-PROF118-2022	19/08/2022	CPS-PROF157-2022	14/10/2022	TC-MC-007-2022	23/12/2022
CPS-PROF119-2022	19/08/2022	CPS-PROF158-2022	14/10/2022	TC-OC-001-2022-01	30/11/2022
CPS-PROF120-2022	19/08/2022	CPS-PROF159-2022	14/10/2022	TC-CBP1-1-22-02	10/12/2022
CPS-PROF121-2022	20/08/2022	CPS-PROF160-2022	14/10/2022		
CPS-PROF122-2022	20/08/2022	CPS-PROF161-2022	14/10/2022		

Fuente: Sia Contraloría F24





Cuadro No.2

PRUEBA INVENTARIO ACTIVOS FIJOS					
Cód. Contable	Nombre	Valor Formato Inventario	Saldo libro	Dif	Obs.
1655	Maquinaria y equipo	112.231	112.231	-	
165522	Equipo de ayuda audiovisual	1.500	1.500	-	Saldo ok
165523	Equipo de aseo	110.731	110.731	-	Saldo ok
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	140.990	140.990	-	
166501	Muebles y enseres	108.403	108.403	-	Saldo ok
166502	Equipo y máquina de oficina	32.587	32.587	-	Saldo ok
1670	Equipos de comunicación y computación	445.930	506.162	60.232	
167001	Equipo de comunicación	17.528	17.528	-	Saldo ok
167002	Equipo de computación	428.402	488.634	60.232	Diferencia con libros
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	80.052.139	80.052.139	-	
167502	Terrestre	80.052.139	80.052.139	-	Saldo ok
	Total	80.751.290	80.811.522	60.232	

Fuente: Libros contable/Módulo activos fijos Trascaribe S.A





TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

COD.	ACTIVO	Notas	31-Dic-2022	31-Dic-2021	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO CORRIENTE						
11	EFFECTIVO	5	14.629.699	17.897.440	(3.267.741)	-18,3%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.1	823.616	4.567.908	(3.744.292)	-82,0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	441.856	276.392	165.464	59,9%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	227.460	753.507	(526.047)	-69,8%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	375	353	22	6,2%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPTOS Y CONTRIB.	16	77.616	58.413	19.203	32,9%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	1.067.618	263.944	803.674	304,5%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	16	446	446	0	0,0%
1926	DERECHO EN FIDEISCOMISOS	16	7.966.381	2.680.233	5.286.148	197,2%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			25.235.067	26.498.636	(1.263.569)	-4,8%
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS						
		10				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		112.231	112.231	0	0,0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		140.990	140.990	0	0,0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		506.163	506.163	0	0,0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		80.052.139	80.052.139	0	0,0%
Total Propiedad, Planta y Equipo			80.811.523	80.811.523	0	0,0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMUL. DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		(17.671.032)	(13.644.732)	(4.026.300)	29,5%
Propiedad, Planta y Equipo			63.140.491	67.166.791	(4.026.300)	-6,0%
OTROS ACTIVOS						
1926	DERECHO EN FIDEISCOMISOS	16	21.784.047	25.929.366	(4.145.319)	-16,0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	29.512	29.512	0	0,0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14	(27.777)	(22.124)	(5.653)	25,6%
Total Otros Activos			21.785.782	25.936.754	(4.150.972)	-16,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			84.926.273	93.103.545	(8.177.272)	-8,8%
TOTAL ACTIVO			110.161.340	119.602.181	(9.440.841)	-7,9%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
		26.1				
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	a	518.583.501	505.203.895	13.379.606	2,6%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	b	615.153.248	615.153.248	0	0,0%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	c	(1.133.736.749)	(1.120.357.143)	(13.379.606)	1,2%


MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
Representante Legal (S)
C.C No. 73.156.070


JEAN RENE ROMERO DIAZ
Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023
Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC
No auditado


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. No. 47433-T
C.C. 9.285.176

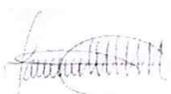




TRANSCRIBE S.A.
NIT 806.014.488-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Períodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

COD.	PASIVO	Notas	31-Dic-2022	31-Dic-2021	Vción absoluta	Variación relativa
PASIVO CORRIENTE						
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	20.1	3.317.499	11.702.079	(8.384.580)	-71,7%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	7.386.226	18.111.455	(10.725.229)	-59,2%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.2	11.934.068	17.644.385	(5.710.317)	-32,4%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.3	8.505	7.716	789	10,2%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.1.4	68.829	28.346	40.483	142,8%
2440	IMPUESTAS, CONTRIBUCIONES Y TASA	21	6.203	0	6.203	100,0%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	21	813	0	813	100,0%
2460	CREDITOS JUDICIALES	21.1.5	1.354.991	1.354.991	0	0,0%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.1.6	262.703	791.464	(528.761)	-66,8%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	657.133	485.108	172.025	35,5%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	3.270.000	438.644	2.831.356	645,5%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		28.266.970	50.564.188	(22.297.218)	-44,1%
PASIVOS NO CORRIENTES						
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.2	73.209.432	66.268.382	6.941.050	10,5%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.1.5	0	23.000.000	(23.000.000)	-100,0%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23.1	2.784.899	1.824.445	960.454	52,6%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		75.994.331	91.092.827	(15.098.496)	-16,6%
	TOTAL PASIVO		104.261.301	141.657.015	(37.395.714)	-26,4%
PATRIMONIO						
		27				
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		23.500.000	500.000	23.000.000	4600,0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(22.017.779)	(18.200.639)	(3.817.140)	21,0%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.417.818	(4.354.195)	8.772.013	-201,5%
	TOTAL PATRIMONIO		5.900.039	(22.054.834)	27.954.873	-126,8%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		110.161.340	119.602.181	(9.440.841)	-7,9%
CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS						
		26.2				
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT. DE SOLUCIÓN DE CONFL.	a	736.458.248	847.969.416	(111.511.168)	-13,2%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	b	0	34.979	(34.979)	-100,0%
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	c	866.168.890	861.428.639	4.740.251	0,6%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	d	180.047.593	158.102.090	21.945.503	13,9%
99	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		(1.782.674.731)	(1.867.535.124)	84.860.393	-4,5%


MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
Representante Legal (S)
C.C No. 73.156.070


JEAN RENE ROMERO DIAZ
Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023
Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC
No auditado


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. No. 47433-T
C.C. 9.285.176





TRANSCARIBE S.A.
NIT 806.014.488-5
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

COD	INGRESOS DE ORDINARIOS	Nota	01 Ene a 31 Dic. de 2022	01 Ene a 31 Dic. de 2021	V/ción absoluta	V/ción relativa
INGRESOS OPERACIONALES						
433010	EXPLOTACION DEL SISTEMA (TC-OPERADOR)	28.2	21.355.655	20.339.496	1.016.159	5,0%
439007	ESPACIOS PUBLICITARIOS	28.2	46.371	0	46.371	100,0%
439031	GESTION DEL SISTEMA (SITM)	28.2	3.264.944	1.812.311	1.452.633	80,2%
	Total Ingresos Operacionales		24.666.970	22.151.807	2.515.163	11,4%
COSTO DE OPERACIONES						
6345	SERVICIOS DE TRANSPORTE	30	25.029.803	25.648.218	(618.415)	-2,4%
	Total Costo de Ventas		25.029.803	25.648.218	(618.415)	-2,4%
UTILIDAD BRUTA						
			(362.833)	(3.496.411)	3.133.578	-89,6%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS						
4430	SUBVENCIÓN PARA GASTOS	28.1	20.808.073	14.326.794	6.481.279	45,2%
4802	INGRESOS FINANCIEROS-RENDIMIENTOS	28.2	276.886	20.128	256.758	1275,6%
	Total Otros Ingresos Ordinarios		21.084.959	14.346.922	6.738.037	47,0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	2.071.310	2.028.073	43.237	2,1%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	29.1	1.514	1.426	88	6,2%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	528.499	587.606	(59.107)	-10,1%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	29.1	96.671	103.549	(6.878)	-6,6%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	753.114	717.271	35.843	5,0%
5111	GENERALES	29.1	2.100.670	1.559.703	540.967	34,7%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	237.520	176.052	61.468	34,9%
	Total Gastos de Administración		5.789.298	5.173.680	615.618	11,9%
GASTOS DE OPERACIÓN						
5211	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN		3.148.145	3.077.170	70.975	2,3%
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		6.203	5.214	989	19,0%
	Total Gastos de Operación		3.154.348	3.082.384	71.964	2,3%
	Total Gastos de Administración y Operación		8.943.646	8.256.064	687.582	8,3%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES						
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.2	53.193	58.859	(5.666)	-9,6%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.2	5.652	5.652	0	0,0%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	29.2	1.004.446	476.487	527.959	110,8%
	Total Gastos Depreciación, Amortización y Provisiones		1.063.291	540.998	522.293	96,5%
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES		10.006.937	8.797.062	1.209.875	13,8%
UTILIDAD OPERACIONAL (PERDIDA)						
			10.715.189	2.053.449	8.661.740	421,8%
OTROS INGRESOS						
4808	OTROS INGRESOS	28.2	92.946	477.600	(384.654)	-80,5%
	Total Otros Ingresos		92.946	477.600	(384.654)	-80,5%
OTROS GASTOS						
5802	COMISIONES	29.3	47.029	2.159.521	(2.112.492)	-97,8%
5804	FINANCIEROS	29.3	6.343.288	4.725.723	1.617.565	34,2%
	Total Otros Gastos		6.390.317	6.885.244	(494.927)	-7,2%
	UTILIDAD O EXEDENTE (PERDIAD) DEL EJERCICIO		4.417.818	(4.354.195)	8.772.013	-201,5%

MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
Representante Legal (S)
C.C No. 73.156.070

JEAN RENE ROMERO DIAZ
Revisor fiscal TP. No. 217217-T
C.C. 1.047.397.023
Designado por Kreston RM. S.A.
NIT. 800.059.311
TR. 56 JCC
No auditado

LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. No. 47433-T
C.C. 9.285.176





TRANSCARIBE S.A.
 NIT 806.014.488-5
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 Periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras en Miles de Pesos)

Descripción	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Resultado del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos por Transición	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2021	\$ 500.000	0	0	(11.339.803)	(6.307.711)	(553.124)	(17.700.639)
Apropiación del resultado 1 enero 2021				11.339.803	(11.339.803)		0
Resultado del ejercicio				(4.354.195)			(4.354.195)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$ 500.000	0	0	(4.354.195)	(17.647.514)	(553.124)	(22.054.834)
Apropiación del resultado del periodo 2021				4.354.195	(4.354.195)		0
Apropiación por Ajustes Impacto Convergencia						537.055	537.055
Suscripción de Acciones	23.000.000						23.000.000
Resultado del ejercicio a diciembre de 2022				4.417.818			4.417.818
Saldos a 31 de Diciembre de 2022	\$ 23.500.000	0	0	4.417.818	(22.001.709)	(16.070)	5.900.039

MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
 Representante Legal (S)
 C.C No. 73.156.070

JEAN RENE ROMERO DIAZ
 Revisor fiscal TP. No. 217217-T
 C.C. 1.047.397.023
 Designado por Kreston RM. S.A.
 NIT. 800.059.311
 TR. 56 JCC
 No auditado

LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
 Contador
 TP 47433-T
 C.C. 9.285.176





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
DIAG 35 # 71-77 URB ANITA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DESDE 202201 HASTA 202212
Proyecto: 0101 - PRESUPUESTO PROYECTADO Tipo de Recurso: % - TODOS.

20-Ene-2023

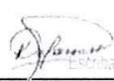
Rubro	Nombre Del Rubro	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Aplazamiento	Ppto Definitivo	Recaudos Acumulados	Pct. Ejec	Saldo Por Recaudar
1	INGRESOS TOTALES DE LA VIGENCIA	140 477 711 374,32	5 702 854 235,89	0,00		146 180 565 609,41	125 408 487 057,73	85,79	20 772 078 551,68
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	18 057 268 643,90	0,00	0,00		18 057 268 643,90	18 521 996 198,81	102,57	-464 727 554,91
1.0.00	Bancos	18 057 268 643,90	0,00	0,00		18 057 268 643,90	18 521 996 198,81	102,57	-464 727 554,91
1.1	INGRESOS CORRIENTES	122 400 442 730,42	5 702 854 235,89	0,00		128 103 296 965,51	106 674 866 730,80	83,27	21 428 430 234,71
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	122 400 442 730,42	5 702 854 235,89	0,00		128 103 296 965,51	106 674 866 730,80	83,27	21 428 430 234,71
1.1.02.25	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	27 734 088 181,31	0,00	0,00		27 734 088 181,31	31 726 267 778,10	114,39	-3 992 179 596,79
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	27 407 088 181,31	0,00	0,00		27 407 088 181,31	31 706 267 778,10	115,69	-4 299 179 596,79
1.1.02.05.001.04	SERVICIOS DE ALQUILAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	26 657 088 181,31	0,00	0,00		26 657 088 181,31	31 656 180 321,10	118,75	-4 999 092 139,79
1.1.02.05.001.05.01	Participación 4% - Tarifa	2 549 332 440,00	0,00	0,00		2 549 332 440,00	3 454 242 250,20	135,56	-904 909 810,20
1.1.02.05.001.05.02	Tarifa Operador - Veh	21 680 421 196,07	0,00	0,00		21 680 421 196,07	24 855 742 566,78	114,65	-3 175 321 360,71
1.1.02.05.001.05.03	Rapago Veh	2 427 334 543,24	0,00	0,00		2 427 334 543,24	3 306 195 472,00	136,21	-878 860 928,76
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	750 000 000,00	0,00	0,00		750 000 000,00	50 087 457,00	6,68	699 912 543,00
1.1.02.05.001.07.01	Venta De Publicidad Y Alquiler De Espacios	750 000 000,00	0,00	0,00		750 000 000,00	50 087 457,00	6,68	699 912 543,00
1.1.02.05.002	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	327 000 000,00	0,00	0,00		327 000 000,00	20 000 000,00	6,12	307 000 000,00
1.1.02.05.002.04	SERVICIOS DE ALQUILAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	327 000 000,00	0,00	0,00		327 000 000,00	20 000 000,00	6,12	307 000 000,00
1.1.02.05.002.06.01	Fondo De Mantenimiento Y Expansión Del Sém - Fmes	327 000 000,00	0,00	0,00		327 000 000,00	20 000 000,00	6,12	307 000 000,00
1.1.02.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94 666 354 549,11	5 702 854 235,89	0,00		100 369 208 784,20	74 948 589 932,70	74,67	25 420 609 851,50
1.1.02.04.007	SUBVENCIÓNES	94 666 354 549,11	5 702 854 235,89	0,00		100 369 208 784,20	74 948 589 932,70	74,67	25 420 609 851,50
1.1.02.04.007.02	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	94 666 354 549,11	5 702 854 235,89	0,00		100 369 208 784,20	74 948 589 932,70	74,67	25 420 609 851,50
1.1.02.04.007.02.04	SUBVENCIÓNES A EMPRESAS DE TRANSPORTE MASIVO	94 666 354 549,11	5 702 854 235,89	0,00		100 369 208 784,20	74 948 589 932,70	74,67	25 420 609 851,50



TRANSCARIBE S.A.
DIAG 35 # 71-77 URB ANITA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DESDE 202201 HASTA 202212
Proyecto: 0101 - PRESUPUESTO PROYECTADO Tipo de Recurso: % - TODOS.

20-Ene-2023

Rubro	Nombre Del Rubro	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Aplazamiento	Ppto Definitivo	Recaudos Acumulados	Pct. Ejec	Saldo Por Recaudar
1.1.02.06.007.02.06.01	Saneamiento - To Operador	6 231 422 885,25	5 702 854 235,89	0,00		11 934 277 120,38	11 934 277 120,70	100,00	-3,32
1.1.02.06.007.02.06.02	Aportes Distrito - Convenios	27 936 098 009,88	0,00	0,00		27 936 098 009,88	4 700 000 000,00	16,82	23 236 098 009,88
1.1.02.06.007.02.06.03	Fondo Unificado De Desintegración Y Operaciones - Fudo (Del Aporte)	1,00	0,00	0,00		1,00	0,00	0,00	1,00
1.1.02.06.007.02.06.04	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet	51 195 658 096,67	0,00	0,00		51 195 658 096,67	51 195 658 096,67	100,00	0,00
1.1.02.06.007.02.06.05	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet Vigencia 2022	9 302 575 556,27	0,00	0,00		9 302 575 556,27	7 118 663 735,33	76,52	2 183 911 820,94
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	20 000 000,00	0,00	0,00		20 000 000,00	211 624 128,12	1 058,12	-191 624 128,12
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20 000 000,00	0,00	0,00		20 000 000,00	211 624 128,12	1 058,12	-191 624 128,12
1.2.05.02	DEPÓSITOS	20 000 000,00	0,00	0,00		20 000 000,00	211 624 128,12	1 058,12	-191 624 128,12
1.2.05.02.01	Depositos Cuentas Bancarias	14 400 000,00	0,00	0,00		14 400 000,00	108 748 976,09	755,20	-94 348 976,09
1.2.05.02.02	Depositos Fiduciarias	5 600 000,00	0,00	0,00		5 600 000,00	102 875 152,03	1 837,06	-97 275 152,03

 **Tesorero General**
 **Responsable Del Presupuesto**
 **Gerente General**



contraloria@contraloriadecartagena.gov.co



www.contraloriadecartagena.gov.co

53



Tel: (5) 6411130 – 01800041784



Bosque Diagonal 22 No. 47B-23



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

Pág. 1 de 5
11/Ene/2023

IDENTIFICACIÓN PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJE.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
2	GASTOS	142.477.711.374,32	9.406.361.850,57	9.406.361.850,57	0,00	5.702.854.235,09	146.180.565.609,41	123.013.726.144,59	122.442.992.733,67	83,76 %	115.365.623.229,11	109.282.984.558,02	23.737.572.875,	
2.1	FUNCIONAMIENTO	14.289.039.596,17	1.424.018.000,00	1.424.018.000,00	0,00	1.422.462.629,00	15.711.502.435,17	13.294.891.757,36	12.724.741.999,44	80,99 %	11.671.759.826,54	10.715.169.742,54	2.936.760.435,	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	3.992.839.468,00	7.000.000,00	92.000.000,00	0,00	0,00	3.907.839.468,00	3.620.060.884,00	3.618.419.289,00	92,59 %	3.616.626.289,00	3.253.745.548,00	289.420.179,	
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.992.839.468,00	7.000.000,00	92.000.000,00	0,00	0,00	3.907.839.468,00	3.620.060.884,00	3.618.419.289,00	92,59 %	3.616.626.289,00	3.253.745.548,00	289.420.179,	
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.669.316.830,00	1.900.000,00	92.000.000,00	0,00	0,00	2.578.316.830,00	2.433.606.170,00	2.432.628.069,00	94,35 %	2.432.628.069,00	2.374.958.740,00	145.688.761,	
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	2.669.316.830,00	1.900.000,00	92.000.000,00	0,00	0,00	2.578.316.830,00	2.433.606.170,00	2.432.628.069,00	94,35 %	2.432.628.069,00	2.374.958.740,00	145.688.761,	
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	2.194.470.127,00	0,00	57.000.000,00	0,00	0,00	2.137.470.127,00	2.090.328.497,00	2.090.328.324,00	97,79 %	2.090.328.324,00	2.043.324.959,00	47.141.803,	
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo Básico - Vigencia Actual	2.192.930.651,00	0,00	57.000.000,00	0,00	0,00	2.105.930.651,00	2.058.759.021,00	2.058.758.870,00	97,76 %	2.058.758.870,00	2.011.755.541,00	47.141.761,	
2.1.1.01.01.001.01.99	Sueldo Básico - Cuentas Por Pagar	31.569.476,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.569.476,00	31.569.476,00	31.569.454,00	100,00 %	31.569.454,00	31.569.454,00	22,	
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.000.000,	
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio De Alimentación	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.000.000,	
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio De Transporte	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	2.226.268,00	2.225.733,00	74,19 %	2.225.733,00	2.225.733,00	774.267,	
2.1.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	94.636.532,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.636.532,00	89.041.336,00	88.063.943,00	93,05 %	88.063.943,00	88.063.943,00	6.572.589,	
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Por Servicios Prestados	30.625.274,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.625.274,00	25.099.241,00	25.099.241,00	81,96 %	25.099.241,00	25.099.241,00	5.526.033,	
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	305.584.897,00	0,00	0,00	0,00	0,00	305.584.897,00	226.910.828,00	226.910.828,00	74,25 %	226.910.828,00	216.244.828,00	78.674.069,	
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	212.511.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212.511.950,00	176.488.076,00	176.488.076,00	83,05 %	176.488.076,00	166.822.076,00	36.023.874,	
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima De Navidad - Vigencia Actual	206.852.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.852.950,00	170.829.076,00	170.829.076,00	82,58 %	170.829.076,00	160.163.076,00	36.023.874,	
2.1.1.01.01.001.08.01.99	Prima De Navidad - Cuentas Por Pagar	5.659.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.659.000,00	5.659.000,00	5.659.000,00	100,00 %	5.659.000,00	5.659.000,00	0,	
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima De Vacaciones	93.072.947,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.072.947,00	50.422.752,00	50.422.752,00	54,18 %	50.422.752,00	50.422.752,00	42.650.195,	
2.1.1.01.01.001.10	Viajes De Los Funcionarios En Comision	40.000.000,00	0,00	35.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	5.000.000,	
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.179.147.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.179.147.512,00	1.095.669.666,00	1.095.106.541,00	92,87 %	1.095.106.541,00	795.069.468,00	84.040.971,	
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	275.839.486,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.839.486,00	263.301.611,00	262.738.486,00	95,25 %	262.738.486,00	222.530.453,00	13.101.000,	
2.1.1.01.02.001.01	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	255.223.111,00	0,00	0,00	0,00	0,00	255.223.111,00	242.685.236,00	242.122.111,00	94,87 %	242.122.111,00	201.614.078,00	13.101.000,	
2.1.1.01.02.001.99	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Cuentas Por Pagar	20.616.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.616.375,00	20.616.375,00	20.616.375,00	100,00 %	20.616.375,00	20.616.375,00	0,	
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	199.551.803,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.551.803,00	198.841.344,00	198.841.344,00	99,64 %	198.841.344,00	168.078.349,00	710.459,	
2.1.1.01.02.002.01	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Vigencia Actual	184.949.703,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184.949.703,00	184.239.244,00	184.239.244,00	99,62 %	184.239.244,00	153.476.249,00	710.459,	

[EjeRub_V1]



contraloria@contraloriadecartagena.gov.co



www.contraloriadecartagena.gov.co

54



Tel: (5) 6411130 – 01800041784



Bosque Diagonal 22 No. 47B-23



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

IDENTIFICACIÓN PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
2.1.1.01.02.002.99	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Cuentas Por Pagar	14.602.100.00	0.00	0.00			0.00	14.602.100.00	14.602.100.00	100.00 %	14.602.100.00	14.602.100.00	0.00	
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	407.807.223.00	0.00	0.00			0.00	407.807.223.00	371.196.111.00	91.02 %	371.196.111.00	179.181.466.00	36.611.112.00	
2.1.1.01.02.003.01	Aportes De Cesantías - Vigencia Actual	244.618.029.00	0.00	0.00			0.00	244.618.029.00	208.006.917.00	85.03 %	208.006.917.00	15.992.272.00	36.611.112.00	
2.1.1.01.02.003.99	Aportes De Cesantías - Cuentas Por Pagar	163.189.194.00	0.00	0.00			0.00	163.189.194.00	163.189.194.00	100.00 %	163.189.194.00	163.189.194.00	0.00	
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	105.691.309.00	0.00	0.00			0.00	105.691.309.00	90.502.300.00	85.63 %	90.502.300.00	77.937.700.00	15.189.009.00	
2.1.1.01.02.004.01	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Vigencia Actual	98.921.809.00	0.00	0.00			0.00	98.921.809.00	83.732.800.00	84.65 %	83.732.800.00	71.168.200.00	15.189.009.00	
2.1.1.01.02.004.99	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Cuentas Por Pagar	6.769.500.00	0.00	0.00			0.00	6.769.500.00	6.769.500.00	100.00 %	6.769.500.00	6.769.500.00	0.00	
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	67.682.921.00	0.00	0.00			0.00	67.682.921.00	58.684.900.00	86.71 %	58.684.900.00	49.909.300.00	8.998.021.00	
2.1.1.01.02.005.01	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Vigencia Actual	62.988.721.00	0.00	0.00			0.00	62.988.721.00	53.990.700.00	85.71 %	53.990.700.00	45.215.100.00	8.998.021.00	
2.1.1.01.02.005.99	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Cuentas Por Pagar	4.694.200.00	0.00	0.00			0.00	4.694.200.00	4.694.200.00	100.00 %	4.694.200.00	4.694.200.00	0.00	
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	74.544.862.00	0.00	0.00			0.00	74.544.862.00	67.881.200.00	91.06 %	67.881.200.00	58.458.600.00	6.663.662.00	
2.1.1.01.02.006.01	Aportes Al Icbf - Vigencia Actual	69.467.062.00	0.00	0.00			0.00	69.467.062.00	62.803.400.00	90.41 %	62.803.400.00	53.380.800.00	6.663.662.00	
2.1.1.01.02.006.99	Aportes Al Icbf - Cuentas Por Pagar	5.077.800.00	0.00	0.00			0.00	5.077.800.00	5.077.800.00	100.00 %	5.077.800.00	5.077.800.00	0.00	
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	48.029.908.00	0.00	0.00			0.00	48.029.908.00	45.262.200.00	94.24 %	45.262.200.00	38.973.600.00	2.767.708.00	
2.1.1.01.02.007.01	Aportes Al Sena - Vigencia Actual	44.644.708.00	0.00	0.00			0.00	44.644.708.00	41.877.000.00	93.80 %	41.877.000.00	35.588.400.00	2.767.708.00	
2.1.1.01.02.007.99	Aportes Al Sena - Cuentas Por Pagar	3.385.200.00	0.00	0.00			0.00	3.385.200.00	3.385.200.00	100.00 %	3.385.200.00	3.385.200.00	0.00	
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	144.375.126.00	6.000.000.00	0.00			0.00	150.375.126.00	90.785.048.00	60.31 %	88.891.679.00	83.717.340.00	59.690.447.00	
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	134.343.591.00	0.00	0.00			0.00	134.343.591.00	75.788.333.00	56.34 %	75.687.964.00	71.138.625.00	58.655.627.00	
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	121.404.997.00	0.00	0.00			0.00	121.404.997.00	69.292.487.00	56.99 %	69.192.118.00	64.642.779.00	52.212.879.00	
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones - Vigencia Actual	117.892.399.00	0.00	0.00			0.00	117.892.399.00	65.779.889.00	55.76 %	65.742.023.00	61.192.684.00	52.150.376.00	
2.1.1.01.03.001.01.99	Vacaciones - Cuentas Por Pagar	3.512.598.00	0.00	0.00			0.00	3.512.598.00	3.512.598.00	98.22 %	3.450.095.00	3.450.095.00	52.503.00	
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Por Vacaciones	1.000.000.00	0.00	0.00			0.00	1.000.000.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	1.000.000.00	
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación Especial De Recreación	11.938.594.00	0.00	0.00			0.00	11.938.594.00	6.495.848.00	54.41 %	6.495.848.00	6.495.848.00	5.442.748.00	
2.1.1.01.03.001.99	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	10.031.535.00	6.000.000.00	0.00			0.00	16.031.535.00	14.996.715.00	93.55 %	13.203.715.00	12.578.715.00	1.034.820.00	
2.1.1.01.03.001.99.01	Apoyo De Sostenimiento Aprendices Sena - Vigencia Actual	8.702.820.00	6.000.000.00	0.00			0.00	14.702.820.00	13.668.000.00	92.96 %	11.875.000.00	11.250.000.00	1.034.820.00	
2.1.1.01.03.001.99.99	Apoyo De Sostenimiento Aprendices Sena -	1.328.715.00	0.00	0.00			0.00	1.328.715.00	1.328.715.00	100.00 %	1.328.715.00	1.328.715.00	0.00	

[EjeRub_V1]





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

Pág. 3 de
11/Ene/2023

IDENTIFICACIÓN PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACIÓN DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJE.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETE	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CRETITOS	ContraCredito										
Cuentas Por Pagar														
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.814.929.677,17	1.348.400.000,00	1.271.400.000,00		0,00	1.422.462.629,00	11.314.392.306,17	9.261.318.146,82	8.705.718.748,90	76,94 %	7.654.529.576,00	7.160.634.473,00	2.608.673
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.808.488,00	0,00	109.000.000,00		0,00	0,00	808.488,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	808
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	109.808.488,00	0,00	109.000.000,00		0,00	0,00	808.488,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	808
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	109.808.488,00	0,00	109.000.000,00		0,00	0,00	808.488,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	808
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	109.808.488,00	0,00	109.000.000,00		0,00	0,00	808.488,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	808
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinaria Para Oficina Y Contabilidad, Y Sus Partes Y Accesorios	109.808.488,00	0,00	109.000.000,00		0,00	0,00	808.488,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	808
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.705.121.189,17	1.348.400.000,00	1.162.400.000,00		0,00	1.422.462.629,00	11.313.583.818,17	9.261.318.146,82	8.705.718.748,90	76,95 %	7.654.529.576,00	7.160.634.473,00	2.607.855
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	107.452.978,00	0,00	86.000.000,00		0,00	0,00	21.452.978,00	3.000.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	21.452
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	38.304.000,00	0,00	18.000.000,00		0,00	0,00	20.304.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	20.304
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	69.148.978,00	0,00	68.000.000,00		0,00	0,00	1.148.978,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.148
2.1.2.02.01.004.01	Productos Metálicos Y Paquetes De Software - Vigencia Actual	68.160.278,00	0,00	68.000.000,00		0,00	0,00	160.278,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	160
2.1.2.02.01.004.99	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - CUENTAS POR PAGAR	988.700,00	0,00	0,00		0,00	0,00	988.700,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	988
2.1.2.02.01.004.99.03	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	988.700,00	0,00	0,00		0,00	0,00	988.700,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	988
2.1.2.02.01.004.99.03.9	Otras Máquinas Para Usos Generales Y Sus Partes Y Piezas	988.700,00	0,00	0,00		0,00	0,00	988.700,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	988
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9.597.668.211,17	1.348.400.000,00	1.076.400.000,00		0,00	1.422.462.629,00	11.292.130.840,17	9.258.318.146,82	8.705.718.748,90	77,10 %	7.654.529.576,00	7.160.634.473,00	2.586.412
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALQUILAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	483.181.353,00	100.000.000,00	0,00		0,00	0,00	583.181.353,00	582.984.598,00	582.984.598,00	99,97 %	582.984.598,00	581.841.393,00	196
2.1.2.02.02.006.01	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua - Vigencia Actual	450.000.000,00	100.000.000,00	0,00		0,00	0,00	590.000.000,00	549.803.245,00	549.803.245,00	99,96 %	549.803.245,00	548.660.040,00	196
2.1.2.02.02.006.99	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua - Cuentas Por Pagar	33.181.353,00	0,00	0,00		0,00	0,00	33.181.353,00	33.181.353,00	33.181.353,00	100,00 %	33.181.353,00	33.181.353,00	
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	184.424.633,06	110.000.000,00	0,00		0,00	0,00	294.424.633,06	290.606.700,00	290.560.494,00	98,69 %	290.560.494,00	290.560.494,00	3.864

EjeRub_V1]



contraloria@contraloriadecartagena.gov.co



www.contraloriadecartagena.gov.co

56



Tel: (5) 6411130 – 01800041784



Bosque Diagonal 22 No. 47B-2;



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

Pág: 4 de
11/Ene/2023

ENTIFICACIÓN. RESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETI	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
2.02.02.007.01	CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING - VIGENCIA ACTUAL	184.424.633,06	110.000.000,00	0,00	0,00	0,00	294.424.633,06	290.606.700,00	290.560.494,00	98,69 %	290.560.494,00	290.560.494,00	3,86	
2.02.02.0071.01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	184.424.633,06	110.000.000,00	0,00	0,00	0,00	294.424.633,06	290.606.700,00	290.560.494,00	98,69 %	290.560.494,00	290.560.494,00	3,86	
2.02.02.00713.01	Servicios De Seguro Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Retiro Y De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria)	184.424.633,06	110.000.000,00	0,00	0,00	0,00	294.424.633,06	290.606.700,00	290.560.494,00	98,69 %	290.560.494,00	290.560.494,00	3,86	
2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.916.999.998,11	1.138.400.000,00	1.076.400.000,00	0,00	0,00	1.422.462.629,11	10.461.462.627,11	8.378.975.995,82	75,24 %	6.777.654.224,00	6.284.902.328,00	2.575,03	
2.02.02.008.01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN-VIGENCIA ACTUAL	5.750.445.809,00	1.138.400.000,00	1.076.400.000,00	0,00	0,00	5.812.445.809,00	5.212.421.806,71	4.660.296.803,38	80,18 %	4.397.580.203,47	3.923.469.374,00	1.152,14	
2.02.02.008.99	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción - Cuentas Por Pagar	3.186.554.189,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.422.462.629,00	4.589.016.918,11	3.166.554.189,11	3,166.126.000,52	68,99 %	2.380.074.020,53	2.361.432.952,00	1.422,89
2.02.02.0082.01	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	525.900.000,00	139.400.000,00	0,00	0,00	0,00	665.300.000,00	619.174.477,00	609.638.795,00	91,64 %	605.956.495,00	593.356.497,00	55,61	
2.02.02.00821.01	Servicios Jurídicos	423.000.000,00	117.400.000,00	0,00	0,00	0,00	540.400.000,00	498.723.327,00	491.454.995,00	90,95 %	491.454.995,00	478.894.997,00	48,90	
2.02.02.00822.01	Servicios De Contabilidad, Auditoria Y Teneduría De Libros	102.900.000,00	22.000.000,00	0,00	0,00	0,00	124.900.000,00	120.451.150,00	118.193.800,00	94,63 %	114.461.500,00	114.461.500,00	6,70	
2.02.02.0083.01	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	3.234.309.000,00	94.000.000,00	871.400.000,00	0,00	0,00	2.456.909.000,00	1.931.025.339,00	1.850.864.662,00	75,33 %	1.765.916.571,00	1.711.969.908,00	666,04	
2.02.02.00831.01	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información	3.013.331.500,00	52.600.000,00	816.400.000,00	0,00	0,00	2.249.531.500,00	1.753.772.008,00	1.678.657.997,00	74,62 %	1.601.873.239,00	1.553.206.574,00	570,87	
2.02.02.00836.01	Servicios De Publicidad	144.327.500,00	0,00	55.000.000,00	0,00	0,00	89.327.500,00	85.919.999,00	82.560.000,00	52,42 %	82.560.000,00	82.560.000,00	6,76	
2.02.02.00838.01	Servicios De Fotografía Y Revelado Fotográfico	53.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.550.000,00	48.400.000,00	47.000.000,00	87,77 %	47.000.000,00	47.000.000,00	6,55	
2.02.02.00839.01	Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.	23.100.000,00	41.400.000,00	0,00	0,00	0,00	64.500.000,00	42.933.332,00	42.648.665,00	66,12 %	34.483.332,00	28.803.332,00	21,85	
2.02.02.0084.01	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	66.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	76.000.000,00	72.037.809,33	72.037.809,00	94,79 %	72.037.809,00	59.233.469,00	3,96	
2.02.02.00841.01	Servicios De Telefonía Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	2.117.376,00	2.117.376,00	35,29 %	2.117.376,00	2.117.376,00	3,88	
2.02.02.00842.01	Servicios De Telecomunicaciones Via Internet	60.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000.000,00	69.920.433,33	69.920.433,00	99,89 %	69.920.433,00	57.116.033,00	7	

Rub_V1





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

Pág. 5 de
11/Ene/2023

IDENTIFICACIÓN PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
2.1.2.02.02.0085.01	SERVICIOS DE SOPORTE	1.918.540.488,00	817.000.000,00	155.000.000,00	0,00	0,00	2.580.540.488,00	2.574.922.349,38	2.113.352.239,38	81,90 %	1.942.579.696,47	1.559.309.562,00	467.188,24	
2.1.2.02.02.00852.01	Servicios De Investigación Y Seguridad	1.458.540.488,00	817.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.265.540.488,00	2.283.900.067,00	1.822.329.957,00	79,73 %	1.741.770.752,00	1.412.019.117,00	463.210,53	
2.1.2.02.02.00853.01	Servicios De Limpieza	450.000.000,00	0,00	155.000.000,00	0,00	0,00	295.000.000,00	291.022.282,38	291.022.282,38	98,65 %	203.808.944,47	147.290.445,00	3.077,71	
2.1.2.02.02.0087.01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	5.696.321,00	78.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00	33.696.321,00	15.261.832,00	14.353.298,00	42,60 %	11.089.632,00	0,00	19.343,02	
2.1.2.02.02.00871.01	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria Y Equipo	5.696.321,00	78.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00	33.696.321,00	15.261.832,00	14.353.298,00	42,60 %	11.089.632,00	0,00	19.343,02	
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.062.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.062.227,00	5.750.853,00	5.750.853,00	44,03 %	3.330.260,00	3.330.260,00	7.311,37	
2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - VIGENCIA ACTUAL	8.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.400.000,00	1.088.626,00	1.088.626,00	12,96 %	580.000,00	580.000,00	7.311,37	
2.1.2.02.02.009.99	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - Cuentas Por Pagar	4.662.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.662.227,00	4.662.227,00	4.662.227,00	100,00 %	2.750.260,00	2.750.260,00		
2.1.2.02.02.0093.01	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	8.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.400.000,00	1.088.626,00	1.088.626,00	12,96 %	580.000,00	580.000,00	7.311,37	
2.1.2.02.02.00931.01	Servicios De Salud Humana	8.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.400.000,00	1.088.626,00	1.088.626,00	12,96 %	580.000,00	580.000,00	7.311,37	
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.000,00	
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIAIONES	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.000,00	
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.000,00	
2.1.3.13.01.003	Laudos Arbitrales	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	1.000,00	
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	480.270.661,00	68.618.000,00	60.618.000,00	0,00	0,00	488.270.661,00	413.512.726,54	400.603.961,54	82,05 %	400.603.961,54	300.809.721,54	87.668,69	
2.1.8.01	IMPUESTOS	423.270.661,00	19.000.000,00	60.618.000,00	0,00	0,00	383.652.661,00	325.443.392,00	313.776.145,00	81,79 %	313.776.145,00	213.981.595,00	69.876,51	
2.1.8.01.51	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	252.270.661,00	0,00	40.618.000,00	0,00	0,00	211.652.661,00	170.265.106,00	159.878.806,00	75,54 %	159.878.806,00	60.084.566,00	51.773,85	
2.1.8.01.51.01	Impuestos Sobre Vehículos Automotores - Vigencia Actual	112.000.000,00	0,00	40.618.000,00	0,00	0,00	71.382.000,00	29.994.445,00	19.608.145,00	27,47 %	19.608.145,00	19.608.145,00	51.773,85	
2.1.8.01.51.99	Impuestos Sobre Vehículos Automotores - Cuentas Por Pagar	140.270.661,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.270.661,00	140.270.661,00	140.270.661,00	100,00 %	140.270.661,00	40.476.421,00		
2.1.8.01.53	IMPUESTO DE REGISTRO	0,00	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00	2.536.286,00	1.255.339,00	6,61 %	1.255.339,00	1.255.339,00	17.744,66	
2.1.8.01.53.01	Derechos Registro De Escritura	0,00	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00	2.536.286,00	1.255.339,00	6,61 %	1.255.339,00	1.255.339,00	17.744,66	
2.1.8.01.54	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	173.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	153.000.000,00	152.642.000,00	152.642.000,00	99,77 %	152.642.000,00	152.642.000,00	358,00	
2.1.8.01.54.01	Industria Y Comercio	173.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	153.000.000,00	152.642.000,00	152.642.000,00	99,77 %	152.642.000,00	152.642.000,00	358,00	
2.1.8.02	ESTAMPILLA	0,00	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00	3.119.492,50	1.877.974,00	9,88 %	1.877.974,00	1.877.974,00	17.122,02	

{jeRub_V1}





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

ENTIFICACIÓN. ESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETE	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
8.02.01	Estampilla Pro-Desarrollo	0.00	19.000.000.00	0.00	0.00	0.00	19.000.000.00	3.119.492.00	1.877.974.00	9,88 %	1.877.974.00	1.877.974.00	17.122	
8.04	CONTRIBUCIONES	55.900.000.00	28.000.000.00	0.00	0.00	0.00	83.900.000.00	82.729.842.54	82.729.842.54	99,67 %	82.729.842.54	82.729.842.54	270	
8.04.01	Cuota De Fiscalización Y Auditorio	55.900.000.00	28.000.000.00	0.00	0.00	0.00	83.900.000.00	82.729.842.54	82.729.842.54	99,67 %	82.729.842.54	82.729.842.54	270	
8.05	MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	0.00	2.618.000.00	0.00	0.00	0.00	2.618.000.00	2.220.000.00	2.220.000.00	84,80 %	2.220.000.00	2.220.000.00	398	
8.05.01	MULTAS Y SANCIONES	0.00	1.500.000.00	0.00	0.00	0.00	1.500.000.00	1.206.000.00	1.206.000.00	80,40 %	1.206.000.00	1.206.000.00	294	
8.05.01.004	Sanciones Administrativas	0.00	1.500.000.00	0.00	0.00	0.00	1.500.000.00	1.206.000.00	1.206.000.00	80,40 %	1.206.000.00	1.206.000.00	294	
8.05.02	INTERESES DE MORA	0.00	1.118.000.00	0.00	0.00	0.00	1.118.000.00	1.014.000.00	1.014.000.00	90,70 %	1.014.000.00	1.014.000.00	104	
8.05.02.01	Intereses De Mora Administrativas	0.00	1.118.000.00	0.00	0.00	0.00	1.118.000.00	1.014.000.00	1.014.000.00	90,70 %	1.014.000.00	1.014.000.00	104	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17.651.138.530,66	600.000.000,00	1.500.374.563,00	0,00	0,00	16.750.763.967,66	9.314.068.225,86	9.313.984.572,86	55,60 %	8.987.553.521,00	7.786.811.129,00	7.436.779	
2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	17.651.138.530,66	600.000.000,00	1.500.374.563,00	0,00	0,00	16.750.763.967,66	9.314.068.225,86	9.313.984.572,86	55,60 %	8.987.553.521,00	7.786.811.129,00	7.436.779	
2.01	PRINCIPAL	9.833.576.389,80	0,00	0,00	0,00	0,00	9.833.576.389,80	6.846.869.822,00	6.846.869.822,00	69,63 %	6.846.869.822,00	5.646.127.430,00	2.986.706	
2.01.02	PRÉSTAMOS	1.448.996.892,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448.996.892,80	1.443.529.058,00	1.443.529.058,00	99,62 %	1.443.529.058,00	1.443.529.058,00	5.467	
2.01.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	1.448.996.892,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448.996.892,80	1.443.529.058,00	1.443.529.058,00	99,62 %	1.443.529.058,00	1.443.529.058,00	5.467	
2.01.02.002.04	Institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1.448.996.892,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448.996.892,80	1.443.529.058,00	1.443.529.058,00	99,62 %	1.443.529.058,00	1.443.529.058,00	5.467	
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.384.579.497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.384.579.497,00	5.403.340.764,00	5.403.340.764,00	64,44 %	5.403.340.764,00	4.202.598.372,00	2.981.238	
2.01.03.001	Proveedores	8.384.579.497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.384.579.497,00	5.403.340.764,00	5.403.340.764,00	64,44 %	5.403.340.764,00	4.202.598.372,00	2.981.238	
2.02	INTERESES	7.817.562.140,86	600.000.000,00	1.500.374.563,00	0,00	0,00	6.917.187.577,86	2.467.198.403,86	2.467.114.750,86	35,67 %	2.140.683.699,00	2.140.683.699,00	4.450.072	
2.02.02	PRÉSTAMOS	7.817.562.140,86	600.000.000,00	1.500.374.563,00	0,00	0,00	6.917.187.577,86	2.467.198.403,86	2.467.114.750,86	35,67 %	2.140.683.699,00	2.140.683.699,00	4.450.072	
2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	971.498.575,00	600.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.571.498.575,00	1.540.396.156,00	1.540.312.503,00	98,02 %	1.540.312.503,00	1.540.312.503,00	31.186	
2.02.02.002.04	Institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	971.498.575,00	600.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.571.498.575,00	1.540.396.156,00	1.540.312.503,00	98,02 %	1.540.312.503,00	1.540.312.503,00	31.186	
2.02.02.009	OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	6.846.063.565,86	0,00	1.500.374.563,00	0,00	0,00	5.345.689.002,86	926.802.247,86	926.802.247,86	17,34 %	600.371.196,00	600.371.196,00	4.418.886	
2.02.02.009.01	Otras Entidades No Financieras - Vigencia Actual	5.919.261.318,00	0,00	1.500.374.563,00	0,00	0,00	4.418.886.755,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	4.418.886	
2.02.02.009.99	Otras Entidades No Financieras - Cuentas Por Pagar	926.802.247,86	0,00	0,00	0,00	0,00	926.802.247,86	926.802.247,86	926.802.247,86	100,00 %	600.371.196,00	600.371.196,00		
	INVERSION	69.909.127.858,64	0,00	0,00	0,00	0,00	69.909.127.858,64	60.883.534.020,72	60.883.034.020,72	87,09 %	60.882.867.353,72	60.882.867.353,72	9.026.093	
10	OTRAS INVERSIONES	69.909.127.858,64	0,00	0,00	0,00	0,00	69.909.127.858,64	60.883.534.020,72	60.883.034.020,72	87,09 %	60.882.867.353,72	60.882.867.353,72	9.026.093	
10.01	OTRAS INVERSIONES	69.909.127.858,64	0,00	0,00	0,00	0,00	69.909.127.858,64	60.883.534.020,72	60.883.034.020,72	87,09 %	60.882.867.353,72	60.882.867.353,72	9.026.093	

Rub_V1]





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

ENTIFICACION RESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
1.10.01.01	OTRAS INVERSIONES	69.909.127.858,64	0,00	0,00	0,00	0,00	69.909.127.858,64	60.883.534.020,72	60.883.034.020,72	87,09 %	60.882.867.353,72	60.882.867.353,72	9.026.093.837,	
1.10.01.01.001	FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA DEL SITM	69.791.602.435,64	0,00	0,00	0,00	0,00	69.791.602.435,64	60.766.008.597,72	60.766.008.597,72	87,07 %	60.766.008.597,72	60.766.008.597,72	9.025.593.837,	
1.10.01.01.001.01	Fondo De Estabilización Tarifaria Fel Vigencia 2022	46.076.092.287,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.076.092.287,00	45.305.291.026,72	45.305.291.026,72	98,33 %	45.305.291.026,72	45.305.291.026,72	770.801.260,	
1.10.01.01.001.02	Fondo De Estabilización Tarifaria Fel Vigencias Anteriores	8.254.792.577,64	0,00	0,00	0,00	0,00	8.254.792.577,64	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	8.254.792.577,	
1.10.01.01.001.03	Fondo De Estabilización Tarifaria Fel Vigencia 2021 - Ley 2155/21	15.460.717.571,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.460.717.571,00	15.460.717.571,00	15.460.717.571,00	100,00 %	15.460.717.571,00	15.460.717.571,00	0,	
1.10.01.01.099	CUENTAS POR PAGAR DE INVERSIÓN	117.525.423,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.525.423,00	117.525.423,00	117.025.423,00	99,57 %	116.858.756,00	116.858.756,00	500,00,	
1.10.01.01.099.99	Cuentas Por Pagar De Inversión	117.525.423,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.525.423,00	117.525.423,00	117.025.423,00	99,57 %	116.858.756,00	116.858.756,00	500,00,	
1.5	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	38.628.405.178,85	7.382.343.850,57	6.481.969.287,57	0,00	4.280.391.606,09	43.809.171.347,54	39.521.232.140,65	39.521.232.140,65	90,21 %	33.823.442.527,85	29.898.116.332,76	4.287.939.207,	
1.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	38.628.405.178,85	7.382.343.850,57	6.481.969.287,57	0,00	4.280.391.606,09	43.809.171.347,54	39.521.232.140,65	39.521.232.140,65	90,21 %	33.823.442.527,85	29.898.116.332,76	4.287.939.207,	
1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.027.892.721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	100,00 %	4.181.404.810,71	3.904.427.350,71	0,	
1.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.027.892.721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	100,00 %	4.181.404.810,71	3.904.427.350,71	0,	
1.5.01.033	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	5.027.892.721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	100,00 %	4.181.404.810,71	3.904.427.350,71	0,	
1.5.01.0333	Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Greminosos (Excepto Los Aceites Crudos), Preparados N.C.P. Que Contengan Por Lo Menos El 70% De Su Peso En Aceites De Esos Tipos Y Cuyos Componentes Básicos Sean Esos Aceites	5.027.892.721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	5.027.892.721,00	100,00 %	4.181.404.810,71	3.904.427.350,71	0,	
1.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	16.518.061.931,85	7.382.343.850,57	2.026.983.548,60	0,00	0,00	21.873.422.233,02	21.865.874.633,62	21.865.874.633,62	99,97 %	17.605.430.532,92	14.280.081.756,69	7.547.600,	
1.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	8.548.252.688,00	5.137.699.946,97	0,00	0,00	0,00	13.685.952.634,97	13.685.278.048,02	13.685.278.048,02	100,00 %	11.461.169.035,32	10.019.026.954,29	674.566,	
1.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.314.030.968,85	0,00	427.000.000,00	0,00	0,00	887.030.968,85	880.157.956,00	880.157.956,00	99,23 %	878.733.034,00	857.878.533,00	6.873.012,	
1.5.02.071	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.314.030.968,85	0,00	427.000.000,00	0,00	0,00	887.030.968,85	880.157.956,00	880.157.956,00	99,23 %	878.733.034,00	857.878.533,00	6.873.012,	
1.5.02.0713	Servicios De Seguro Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro Y De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria)	1.259.927.968,85	0,00	422.670.012,00	0,00	0,00	837.257.968,85	837.257.956,00	837.257.956,00	100,00 %	837.257.956,00	824.203.455,00	0,	

Rub_V1]



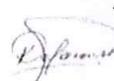


TRANSCARIBE S.A.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2022
PERÍODO: ENERO . DICIEMBRE

Pág. 8
11/Ene/2023

IDENTIFICACIÓN PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPiación INICIAL	MODIFICACIONES				APROPiación DEFINITIVA	CDP EXPEDIDOS	COMPROMISOS	PCTJ. E.JEC.	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROM.	
			TRASLADOS		APLAZAMIENTO	REDUCCIONES								ADICIONES
			CREDITOS	ContraCredito										
4.5.02.0715	Servicios Auxiliares A Los Servicios Financieros Distintos De Los Seguros Y Las Pensiones	54.103.000,00	0,00	4.329.968,00			45.773.032,00	42.900.000,00	42.900.000,00	86,19 %	41.475.078,00	33.675.078,00		
4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.655.778.275,00	2.244.643.903,60	1.599.983.548,60		0,00	7.300.438.630,00	7.300.438.629,60	7.300.438.629,60	100,00 %	5.265.528.463,60	3.403.178.269,60		
4.5.02.087	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	6.655.778.275,00	2.244.643.903,60	1.599.983.548,60		0,00	7.300.438.630,00	7.300.438.629,60	7.300.438.629,60	100,00 %	5.265.528.463,60	3.403.178.269,60		
4.5.02.0871	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Productos Metalicos Elaborados, Maquinaria Y Equipos	6.655.778.275,00	0,00	1.599.983.548,60		0,00	5.055.794.726,40	5.055.794.726,00	5.055.794.726,00	100,00 %	3.020.884.560,00	1.158.532.366,00		
4.5.02.0871.56	Servicios De Mantenimiento, Reparacion De Productos Metalicos Elaborados, Maquinaria Equipos - Pasivos Exigibles-Vigencias Expiradas	0,00	2.244.643.903,60	0,00		0,00	2.244.643.903,60	2.244.643.903,60	2.244.643.903,60	100,00 %	2.244.643.903,60	2.244.643.903,60		
4.5.02.64	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	8.548.252.688,00	5.137.699.946,97	0,00		0,00	13.685.952.634,97	13.685.278.048,02	13.685.278.048,02	100,00 %	11.461.169.035,32	10.019.026.954,29		
4.5.02.641	Servicios De Transporte Local Y Turistico De Pasajeros	8.548.252.688,00	1.327.374.563,00	0,00		0,00	9.875.627.251,00	9.874.952.664,05	9.874.952.664,05	99,99 %	7.650.843.651,35	6.208.701.570,32		
4.5.02.641.98	Servicios De Transporte Local Y Turistico De Pasajeros - Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	0,00	3.810.325.383,97	0,00		0,00	3.810.325.383,97	3.810.325.383,97	3.810.325.383,97	100,00 %	3.810.325.383,97	3.810.325.383,97		
4.5.10	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	1,00	0,00	0,00		0,00	1,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00		
4.5.10.01	DESINTEGRACIÓN DE FLOTA	1,00	0,00	0,00		0,00	1,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00		
4.5.10.04.01	Desintegración De Flota	1,00	0,00	0,00		0,00	1,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00		
4.5.99	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	17.082.450.525,00	0,00	4.454.985.738,97		0,00	4.280.391.606,09	16.907.856.392,12	12.627.464.786,03	74,68 %	12.036.607.184,22	11.713.607.225,16	4,28	
4.5.99.01	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	17.082.450.525,00	0,00	4.454.985.738,97		0,00	4.280.391.606,09	16.907.856.392,12	12.627.464.786,03	74,68 %	12.036.607.184,22	11.713.607.225,16	4,28	
4.5.99.01.001	Cuentas Por Pagar - Gastos De Operacion Comercial	17.082.450.525,00	0,00	4.454.985.738,97		0,00	4.280.391.606,09	16.907.856.392,12	12.627.464.786,03	74,68 %	12.036.607.184,22	11.713.607.225,16	4,28	


RESPONSABLE PRESUPUESTO


RESPONSABLE TESORERÍA


REPRESENTANTE LEGAL

{eRub_V1}